

302930



UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

1
2ej

ESCUELA: RELACIONES INTERNACIONALES
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U.N.A.M.

EL TERRORISMO Y CONVENCIONES
PARA SU PREVENCION

T E S I S

Que para obtener el Titulo de
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
p r e s e n t a

MA. DEL CARMEN ARACELI MANRIQUEZ



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION .	4
CAPITULO I: DEFINICION DE TERRORISMO Y SU HISTORIA	7
I.1.- Definición	7
I.2.- Surgimiento en Francia	10
I.2.1.- Surgimiento en Rusia	17
I.2.2.- La Organización Interna Revolucionaria Macedónica	22
I.2.3.- Surgimiento en Irlanda	24
CAPITULO II: EL TERRORISMO INTERNACIONAL	26
2.1.- Uruguay: Los Tupamaros	29
2.2.- Irlanda: El Ejército Republicano Irlandés I.R.A.	34
2.2.1.- España: El Partido Nacionalista Vasco E.T.A.	43
2.2.2.- Palestina: La Organización de Liberación Palestina O.L.P.	55
CAPITULO III: UN INTENTO DE TIPOLOGIA DEL TERRORISMO	72
3.1.- Características	72
3.2.- Causas	73
3.2.1.- Clasificación	77

CAPITULO IV: MEDIDAS PARA COMBATIR EL TERRORISMO		80
4.1.-	Definición del acto terrorista	82
4.2.-	Medidas de la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI)	84
4.2.1.-	Cooperación a nivel regional	89
4.2.2.-	Convenciones Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)	90
....	Conclusiones	93
....	Anexos	100
....	Bibliografía	115

I N T R O D U C C I O N

Desde que era estudiante de secundaria, recuerdo que recibía in formación de los medios de comunicación de los actos terroristas come tidos por diferentes grupos que actuaban en todo el mundo.

En aquellos años no comprendía cuál era su origen, sus objetivos, sus actividades y sus relaciones con otros grupos. Esta duda se quedó y con el paso del tiempo se incrementó. Ahora que he terminado mis es tudios universitarios y llegó el momento de decidir sobre el tema de la tesis, opté por hacerla sobre esa duda que tenía: El problema del Terrorismo Internacional.

Para explicar este problema, partí de la hipótesis central:

El Terrorismo es un problema internacional que ha sido considerado tan antiguo como la historia del hombre, empero a nivel internacional ¿Que acontecimiento de gran importancia sucedió en el ámbito político para que la Sociedad de Naciones tomara una medida contra es te problema ?Cuál fue el segundo acontecimiento para que la Organiza ción de las Naciones Unidas O.N.U. estableciera una coordinación con la Organización de la Aviación Civil Internacional OACI a nivel inter nacional y posteriormente, se diera una medide en el Continente Ameri cano, considerada a nivel regional por la Organización de los Estados Americanos OEA? Y por último que medidas tomó la Organización de las Naciones Unidas ONU para proteger a los representantes diplomáticos y a la toma de rehenes ?

Estoy consciente de que abordarlo implica estudiarlo de una manera global y a partir de esa premisa lo he dividido en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se inicia desde 1603 hasta la Primera Guerra Mundial. Aquí menciono una serie de antecedentes históricos que demuestran que este problema es tan antiguo como la historia de la humanidad y los principales surgimientos fueron en Francia, Rusia, Macedonia e Irlanda.

El segundo capítulo se inicia a finales de la década de los sesentas cuando surgieron varios grupos terroristas como son:

Los tupamaros, que son considerados como el grupo terrorista prototipo actual; El IRA Irlandés que tomó en cuenta las condiciones socio-económicas en que viven los habitantes del Norte de Irlanda y empezó a realizar sus actividades en Gran Bretaña; La ETA Vasca se inició con acciones de propaganda hasta que murió el Gral. Francisco Franco en 1975. A partir de entonces, se decidió dar a conocer su causa al mundo y la lucha de la gente que se encuentra en los límites de Francia y España. El conflicto árabe-israelí es uno de los principales problemas en la actualidad. Para entender el origen del problema, menciono sus antecedentes históricos y el surgimiento de los principales grupos: La Organización de Liberación Palestina (OLP); El Frente Popular de Liberación Palestina (FPLP) y Septiembre Negro. Estos grupos son importantes porque fueron los primeros en realizar las operaciones de secuestro de aeronaves a nivel internacional.

El tercer capítulo se refiere al terrorismo político. Mi objetivo es hacer un intento de sus principales características, sus causas, y su clasificación.

Con respecto a las dos primeras, se puede decir que fue el resultado del análisis comparativo de los grupos terroristas mencionados en el capítulo anterior. En relación a su clasificación se ha dividido en dos: Terrorismo de Estado y Terrorismo Marginal.

El primero está relacionado con los principales focos de terrorismo actuales, y el segundo fue usado con frecuencia en la lucha anticolonial.

El cuarto capítulo se refiere a una definición del acto terrorista dentro del marco del Derecho Internacional, y demostrar que la Sociedad de Naciones tomó conciencia de este problema desde sus inicios.

Posteriormente debido a una ola de secuestros con fines políticos la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en coordinación con la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) decidieron elaborar tres convenciones internacionales y a su vez, se dió una convención en el Continente Americano que considerada a nivel regional por la Organización de los Estados Americanos (OEA), por último debido al problema de protección a los representantes diplomáticos y a la toma de rehenes la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dió a conocer dos convenciones internacionales en la década de los setentas.

CAPITULO I : EL TERRORISMO Y SU HISTORIA

En la actualidad es empleado con frecuencia el término de terrorismo, haciéndolo aparecer como un fenómeno nuevo, en el ámbito político internacional.

Esto se explica porque el tema quedó abandonado por los estudiosos de las ciencias sociales y políticas, y sólo coincidían en definirlo en:

"El uso sistemático de bombas, secuestros y asesinatos como un medio para lograr algún objetivo político, social, filosófico, ideológico ó religioso, que viole los objetivos de los Derechos Humanos, en donde se prohíbe el empleo de los medios crueles y bárbaros!"

Posteriormente, en la década de los setentas, volvió a resurgir el tema por los hechos ocurridos en los Juegos Olímpicos de Munich. Fue cuando la Comunidad Internacional tomó conciencia de que estos actos traspasan las fronteras nacionales adquiriendo un carácter internacional. Cada uno de los países tomó medidas internas para combatirlo, que si bien eran esenciales, no fueron suficientes para enfocar los aspectos internacionales.

Por su carácter complejo, sus repercusiones en el conjunto de las relaciones internacionales y sus consecuencias para la paz y la segu-

I.-----

I.- Centro de Información , Documentación y Análisis Latino Americanos. "El terrorismo no tiene fronteras" México 1980 pag. 7

ridad mundial, se consideró por primera vez en 1972, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.)

*El Comité Jurídico de la Asamblea General inició un trabajo respecto a su definición tomando en cuenta los siguientes elementos:

1.- La actividad contra las personas que se benefician de la protección del Derecho Internacional como Jefes de Estado o Miembros del Servicio Diplomático.

2.- La actividad encaminada al secuestro de aviones extranjeros con pasajeros.

El delegado polaco Prof. A. Klafkowski propuso al Comité Jurídico una definición del terrorismo, donde lo consideraba como un delito de claras consecuencias políticas internacionales. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo por tener la reserva de los Estados Africanos y Arabes, ya que se dirigía contra los movimientos de Liberación nacional.

Por otro lado, los países occidentales lo identificaron con acciones de autodefensa, por parte de los movimientos armados de liberación.

Estas actitudes chocaron en determinado momento y se recordó que las guerras de liberación nacional se consideraban en la Organización de las Naciones Unidas O.N.U. como un estado de guerra y no como actos de terrorismo".²

X.-----

2.- Edmund.J. Osmañczyk. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. España. Fondo de Cultura Económica. pags. 3758 - 3759.

Posteriormente, el Consejo de Europa celebró una reunión en Estrasburgo en 1976, en la que consideró como actos de terrorismo a :

"Los secuestros de aviones; retención de rehenes; secuestros de personas; utilización de bombas, granadas y armas de fuego; cualquier infracción de los derechos diplomáticos y daños a edificios públicos"

La preocupación de los gobiernos y el interés de los medios de comunicación inspiraron un modelo académico terrorista, establecido principalmente en las ciencias sociales, con un aspecto legal y otro histórico

Se celebraron varias conferencias dentro y fuera de los Estados Unidos, los resultados fueron :

1.- Casi todos los trabajos fueron no-históricos porque para la mayoría de los escritores, el terrorismo no existía antes de 1969.

2.- Todos los análisis estaban limitados a la especialidad del escritor. Los abogados se preocuparon por las leyes traasgredidas, los científicos políticos querían enumerar los hechos, los psicólogos deseaban generalizar sobre la mente de los terroristas ó a favor del terror revolucionario.

3.- La mayoría de los actos de violencia son definidos como delitos por los códigos legales de todos los estados. Se recurre a la extradición y al castigo para los criminales reconocidos y se solicita la cooperación

1-----

3.- J. Bowyer Bell. Tiempo de Terror: Como responden las sociedades Democráticas a la violencia revolucionaria. Londres. Editorial Noema
Primera edición en español 1980. pag. 48.

internacional en estos asuntos.

Afortunadamente, existen una gran cantidad de datos históricos individuales que han proporcionado el material para el análisis y comparación de Francia, Rusia e Irlanda respectivamente, que son el objetivo de estudio de este primer capítulo, demostrando que el uso del terrorismo se remonta desde hace dos siglos.

1.2.- El Surgimiento en Francia:

El primer antecedente de un grupo organizado fueron "Los Asesinos", una secta chiita ismaelita organizada a fines del siglo XI que actuaban en Persia y en Siria.

En la doctrina islámica primitiva existían bases para el tiranicidio y la rebelión justa. La doctrina de los asesinos enfatizaba estas obligaciones y el acto criminal fue empleado por una causa que creían justa. El arma que utilizaban era la daga.

El maestro de los asesinos era conocido como "El Viejo de la mentaña" y sus integrantes eran tan sumisos a él como a su religión ismaelita. Sus principales prácticas eran:

1.- Propagación de sus creencias entre los habitantes de las ciudades y los campesinos.

2.- Todos los miembros de la organización cumplían con el código de la clandestinidad.

Posteriormente perfeccionaron sus técnicas: buscaron bases donde refugiarse, dirigieron sus actividades a los principales dirigentes religiosos, políticos y a las autoridades locales.

Por su creencia, técnicas y forma de organización fue considerado como el movimiento terrorista prototipo.

El siglo XVIII aspira a sacudirse el lastre del antiguo régimen: La monarquía absoluta de derecho divino, la desigualdad entre privilegiados y no privilegiados, la iglesia única, y el sistema mercantilista.

Tales propósitos habían nacido como consecuencia de las reformas logradas en Inglaterra durante el siglo XVII, que dieron fin, políticamente a los derechos absolutos del monarca, y que garantizaron, para el ciudadano la libertad del pensamiento y de acción.

Estas nuevas ideas propiciaron en Europa una revolución intelectual y los escritores franceses las difundieron por todos los medios posibles, ejerciendo una influencia enorme sobre todo entre la burguesía ilustrada.

Estos escritores se clasificaron en tres grupos:

1.- Los filósofos, así llamados porque se ocuparon de cuestiones generales de política y de moral, como Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

2.- Los Enciclopedistas, que formaron un grupo de escritores que se propusieron renovar todos los conocimientos humanos, publicando una gran obra llamada "Enciclopedia". Entre ellos fueron célebres: Diderot, D'Alembert, Helvecio, Condorcet y otros.

3.- Los Economistas, quienes atacaron al mercantilismo, esto es, el antiguo régimen del trabajo de la agricultura, de la industria, del comercio y de las finanzas.

Los economistas afirmaban que el bienestar de los pueblos se obtiene mediante la libertad de comercio y de la industria, el libre cambio y la libre competencia. Su lema fue: "Dejar hacer, dejar pasar". A esta doctrina se le llamó liberalismo económico.

Luis XVI recibió, al subir al trono un gobierno en bancarota, una corte gastadora e irresponsable, la nobleza cargada de privilegios, la burguesía ansiosa de acabar con el régimen feudal y el pueblo hambriento.

Los Estados Generales en Francia eran tres; La nobleza, el clero y el pueblo, o sea el estado llano. En casos de crisis, ó cuando se necesitaban fondos para sostener las guerras, el rey de

Francia podía convocar a los representantes (diputados) de estos tres estados a fin de que propusieran las medidas convenientes.

La Revolución se inicia cuando los Estados Generales reunidos en el Palacio de Versalles por orden del rey Luis XVI, se transforman por voluntad propia en Asamblea Nacional Constituyente y el pueblo de París destruye la prisión de la Bastilla el 14 de Julio de 1789, que fue considerado como el Día de la Democracia, por significar el triunfo de la soberanía del pueblo sobre el despotismo.

La igualdad civil quedó establecida y el feudalismo abolido el 4 de agosto del mismo año. El 27 de agosto la Asamblea Nacional votó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Posteriormente, la Asamblea aprobó la Primera Constitución Política de Francia el 3 de septiembre de 1791. El gobierno se dividió en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Luis XVI representaba al poder ejecutivo pero debía gobernar de acuerdo con los otros dos poderes cuyos funcionarios eran nombrados por elección popular. Luis XVI tuvo que aprobar y jurar el cumplimiento de esa constitución para que se le restituyeran los poderes reales.

La asamblea al poder legislativo, que a su vez estaba integrada por dos partidos: Los girondinos y los jacobinos.

Los girondinos representaban a la alta burguesía industrial y comercial . Su jefe era el matemático y naturalista Condorcet. Su objetivo era tener reformas moderadas.

Los jacobinos representaban a la baja burguesía y al pueblo pobre. Sus jefes eran Danton, Robespierre y Marat . Su objetivo era luchar por reformas radicales y el establecimiento del régimen republicano.

Predominaron los jacobinos y sus objetivos eran:

- 1.- La abolición de la monarquía.
- 2.- Proclamar la República Francesa el 21 de septiembre de 1792.
- 3.- Reformar la Constitución para mejorarla.
- 4.- Juzgar a Luis XVI .en un tribunal que lo condenaría a la pena de muerte en 1793.

Los girondinos indignados por la violencia con que habían procedido los jacobinos contra el rey, se levantaron en armas, resultando derrotados por estos últimos. De esta forma se inició el Reinado del Terror, dirigido por Robespierre, Saint Just y Marat.

"El trabajo de Saint Just consistía en detener a los individuos y grupos enemigos acusados de sospechas contra el régimen.

Creía que con el terror, se podía controlar a los sectores de la política, del arte, de la literatura y de la prensa, por medio de la intimidación y la censura.

Robespierre dirigió el tribunal Revolucionario que se encargaba de condenar a muerte a todos los que eran acusados de enemigos a la República. Su máxima expresión fue en 1793 con una ola de violencia contra las fuerzas del tradicionalismo y la autocracia. Este período terminó, cuando el pueblo lo ajustició el 27 de julio de 1794".

El Reinado del Terror francés marcó una línea divisoria, por un lado, las ejecuciones individuales planeadas por los justicieros asesinos y por el otro, la del terrorista revolucionario que ejecuta en nombre del bien colectivo del pueblo.

A finales del siglo XIX, apareció un movimiento social y político contrario a toda forma de organización estatal como protesta contra el sistema social capitalista denominado anarquismo.

En Francia apareció el 10. de mayo de 1891, con veinte personas que llevaban una bandera roja en señal de protesta contra el gobierno y cuando se disponían a guardar el estandarte, se presentaron en ese momento unos policías que lograron capturar a sus líderes Descaamps, Dardare y Leveille. Los dos primeros cumplieron una sentencia de cinco y tres años respectivamente y el último quedó libre.

Como consecuencia de este hecho, los periódicos anarquistas dieron

/-----

4.- Paul Wilkinson. Terrorismo Político. España. Ediciones Felmar Colección Punto Crítico, No. 10 1978. pags. 53 - 65.

consejos prácticos para la fabricación de bombas con sus ingredientes, recomendaciones para el uso de la bomba esférica, la bala explosiva, productos para envenenar, etc. Además recomendaba estudios químicos, técnicos y científicos, para saber las reacciones de los productos que elaboraban en los laboratorios clandestinos.

De esta forma apareció el anarco-terrorismo que rechazaba toda acción política colectiva, preconizó una serie de actos aislados y orientados sobre un plan económico. Se aconsejaba atacar a los bienes personales y no a los representantes políticos de la burguesía. Cada portador de bombas justificaba su acto, que en la mayoría de los casos era por venganza.

"Seis hombres hicieron temblar a Francia durante dos años sin conocerse, ponerse de acuerdo y por último sin planes establecidos. Ellos fueron: Leauthier, Meunier, Caselo, Ravachol, Vaillant y Emile Henri.

De los tres primeros hay poco que mencionar. Ravachol justificaba su deseo de matar que llevaba en su interior, eliminando a sus enemigos directos. Vaillant se justificaba por la miseria en que vivía y pretendía una sociedad más justa por este medio. Emile Henri fue burgués y desarrolló una guerra entre la sociedad y los anarquistas, fueran culpables o no de actos terroristas.

Esta época terminó con el asesinato del presidente Sadi Carnot, el 24 de junio de 1894, que fue el acto más importante realizado por el te--

rrerismo anarquista". 57

Posteriormente se dictaron leyes contra el vandalismo y se le denominó el Proceso de los Treintas. En ese tiempo se descubrieron las relaciones de los anarquistas e intelectuales con las bandas de malvivientes y bandidos. Eran acusados de afiliarse a una asociación forzada con fines de preparar ó cometer crímenes contra personas ó propiedades, ó de haber participado en un complot con los mismos objetivos.

Esa época terminó por la realización de una serie de cateos, arrestos y una estrecha vigilancia de que eran objeto los anarquistas.

I.2.I.- El Surgimiento en Rusia.

Durante el siglo XIX Rusia permaneció bajo el régimen de la autocracia, y con dos problemas se enfrentaron los zares:

- 1.- Evitar la implantación de la monarquía constitucional y
- 2.- Evitar la independencia de los polacos.

En el orden social la única que se realizó fue: La emancipación de los siervos.

/-----

- 5.- Ignacio Hare. "Anarquía, La Prehistoria del Terrorismo"
Revista Suseses. Junio de 1973. pags. 3-14.

En 1825, ocupó el trono el Zar Nicolás I, quien ejerció durante treinta años la tiranía. Ahego en sangre todo intento liberal trató de aislar a Rusia de las influencias extranjeras. En esa forma dio fin a la llamada revolución de los decembristas, encabezada por oficiales adictos a las ideas de la revolución Francesa que trataban de establecer la monarquía constitucional, del mismo modo sofocó la insurrección en Polonia, que ambicionaba la independencia nacional para formar una república.

El Zar pretendió desmembrar el Imperio Turco para poder establecer un protectorado ruso sobre Constantinopla, produciéndose de esta manera la Guerra de Crimea, en donde salieron derrotados.

En 1855 subió al trono Alejandro II, que trató de extender el idioma, la religión y la cultura de Rusia a todos sus vasallos para simplificar el problema de gobernarlos. La principal reforma fue la emancipación de los siervos.

El Zar, aconsejado por los partidarios de la autocracia, inició una política de crueldad que originó la formación de grupos de discontentos entre las personas cultas que adoptaron el nombre de nihilistas y se disfrazaron de obreros y campesinos. Iniciaron una campaña socialista y al verse perseguidos, se convirtieron en terroristas: es decir, pretendieron imponer un cambio de régimen por medio del empleo del terror, asesinando a los funcionarios imperiales,

y "crearon la Zemlya Volya (Sociedad, Tierra y Libertad) en 1876 con Alejandro Mihailov, Marcos Natanson y Arón Sundelevich. Su objetivo era liquidar a los traidores y sacar a los camaradas de la prisión.

En 1879, el movimiento se dividió: Uno en la sección de Partición Negra, que se unió a los socialdemócratas de Plekhanov. El otro grupo proterroristas, adoptó el nombre de Narodnaya Volya (Voluntad del Pueblo), sus organizadores principales fueron: Zhelyabov y Mikhailov. Este grupo asesinó al Zar Alejandro II en San Petesburgo en 1881. El motivo declarado fue por venganza en nombre del pueblo!

En ese mismo año se proclamó Zar Alejandro III, que implantó disposiciones provisionales que le dieron poder para hacer arrestos y llevar a los sospechosos ante un consejo de guerra. Hubo un incremento en la actividad de la policía secreta que hizo disminuir las acciones del Maronaya Volya (voluntad del Pueblo).

El grupo alcanzó su máxima popularidad, cuando dieron a conocer sus objetivos: 1.- Llevar a cabo una revolución social que entregara las tierras a los campesinos y 2.- Crear una Rusia Agraria y Socialista.

En 1894 Nicolás II ascendió al trono y ofreció ciertas libertades al pueblo. Posteriormente creó una asamblea nacional: La Duma del Imperio. Que consistía en un parlamento con atribuciones legislativas muy

X.-----

6.- Paul Wilkinson. Op. Cit. pags. 74, 75.

restringidas, en un intento de apelar las demandas que reclamaban una reforma constitucional y medidas liberales de gobierno. Posteriormente surgió un problema entre la Duma y el Zar. La primera pretendía extender su poder y el segundo quería mantener la autocracia. Con esta situación, el Zar suprimió a la Duma y formó otra entre sus adictos, con lo que continuó el absolutismo.

Además de la crisis política se unió la económica, motivada por la miseria de los mujiks (campesinos), que pidieron más tierras y las tomaron a la fuerza, mientras que otros abandonaron las suyas, para refugiarse en las ciudades y convertirse en obreros.

Entre los campesinos y la burguesía estaba la nueva clase de trabajadores urbanos, y por encima de la burguesía se encontraba la iglesia, el ejército y la nobleza, los tres soportes de la autocracia personal del Zar.

Por su parte, el grupo de los socialrevolucionarios formaron una sección terrorista llamada Organización de Combate, compuesta por 15 miembros, todos eran revolucionarios profesionales dispuestos a la acción terrorista, que se empleaba como recurso contra el despotismo. Su programa prometía que el terror terminaría cuando se hubiera conquistado la libertad política.

Recibieron la influencia de Bakunin y Mechayev, que se nombró a sí mismo su apóstol. La declaración básica de los principios sosteni-

dos por ambos se encuentran en el Catecismo Revolucionario, que estaba formado por 16 puntos básicos, donde el tema es la destrucción del orden existente.

"El anarquismo surgió en Rusia hasta 1905 y fue desarrollado por Bakunin y Kropotkin. Este último era ambivalente, porque por un lado sostenía que los crímenes al azar no conseguían cambiar el orden social y por otro lado, justificaba el terror defensivo contra la represión, la propaganda de operaciones para despertar a las masas y los actos de violencia que brotaban de los oprimidos.

El grupo anarquista ruso más grande fue la Chernoc Znamia (El Movimiento de la Bandera Negra), que pretendía una sociedad de comunas en las que los individuos serían remunerados con arreglo a sus necesidades. Su innovación táctica era:

Terror general indiscriminado, el robo de armas en las comisarías de policías, expropiaciones de fondos y oficinas para establecer sus bases de operaciones y el secuestro de hombres de negocios e industriales".

Los grupos anarquistas padecieron la intensificación de la represión policíaca por las medidas de emergencia adoptadas por el Primer Ministro Stolypin. Los que eran atrapados no podían esperar misericordia de los consejos de guerra. Esta situación marcó el final de la época anarquista en Rusia.

I.-----

1.2.2.- La Organización Interna Revolucionaria Macedónica O.I.R.M

A principios del siglo XX, el terrorismo había encontrado un nuevo campo de acción: Aquellas naciones que se encontraban bajo la tutela extranjera. Este es el caso de los turcos que tiranizaban a los pueblos balcánicos, entre ellos a Macedonia.

Este pueblo era una región multiétnica que incluía a griegos, serbios, judíos y kutzo-vlachs.

Algunos de sus habitantes se unieron y formaron la Organización Interna Revolucionaria macedónica (O.I.R.M.) que tenía por objetivo, liberarse del Imperio Turco. Sus líderes intelectuales se unieron a los bandidos o hadjuk, pero los turcos les llamaron komitadji, debido a que las organizaciones locales eran llevadas por comités. Sus tácticas eran atacar por sorpresa a las ciudades y a pequeñas aldeas, apoderándose del dinero y de las armas.

De esta unión surgió un intercambio favorable, los intelectuales les desarrollaron una conciencia de un programa político a los bandidos y estos a su vez, les enseñaron tácticas guerrilleras a los intelectuales.

Fue la primera sociedad secreta con un comité civil, formado por células locales de diez miembros cada una. Además tenía un comité central que era un ejército y un directorio político. Su objetivo era formar una Macedonia Liberal - Democrática.

El estado amigo a que recurrían en busca de ayuda era Bulgaria, por encontrarse muchos macedonios en el gobierno, el ejército, en varias profesiones y en las universidades.

"Desde el principio Macedonia se encontraba dividida:

La primera quería una incorporación con Bulgaria y la segunda proponía una Federación Balcánica con una Bulgaria Autónoma. En lo único que estaban de acuerdo era en su odio por el gobierno turco.

En 1911 resurgió esta sociedad secreta, con el nombre de la Mano Dura, formada por un comité civil y semi-militar que se desarrolló en Bosnia y Herzegovina por ser parte del Imperio Austro Húngaro. El objetivo de su lucha era contra el invasor y utilizaban el terrorismo como el medio eficaz de destruir el Imperio".

Al finalizar las guerras Balcánicas en 1913, Macedonia se liberó del yugo turco y el territorio se repartió entre Grecia, Yugoslavia y Bulgaria.

El 28 de junio de 1914, el archiduque de Austria y su esposa fueron recibidos en Sarajevo, capital de Herzegovina, donde recibieron un atentado de la organización La Mano Dura, que fue la causa de la Primera Guerra Mundial.

Durante esta contienda, los macedonios que pretendían una incorporación con Bulgaria, la apoyaron cuando se unió a las potencias centra-

X.-----

8.-Walter Laqueur. The Terrorism Reader from Aristotle to the IRA the PLO a Historical Anthology. New York A meridian Books 1978.
 page. 123 - 125.

les en contra de los servios. Al final fueron derrotados y Macedonia pasó a formar parte del control servio.

Posteriormente, la organización Interna concentró sus esfuerzos en Bulgaria y emprendió una guerra contra este país. Las facciones del movimiento iniciaron una guerra de bandas en las calles y mataron a muchos inocentes. A finales de la década de los veinte, la Organización desaparece al abandonar sus objetivos.

1.2.3.- El Surgimiento en Irlanda

Para entender lo que sucede en este país, es necesario conocer el conflicto que existe entre las dos comunidades de Irlanda, que data desde 1603, cuando Jacobo I Rey de Escocia, estableció colonias de protestantes en Virginia, Canadá e Irlanda.

Este último, fue con el objetivo de asegurar la supremacía protestante en el Ulster, y al antagonismo entre los credos religiosos que coincidían con los sentimientos nacionalistas y radicales de Irlanda.

Jacobo I trató de imponer su religión y de despojar a los irlandeses de sus tierras. Este fue el momento cuando el catolicismo se convirtió en foco de su resistencia.

Con Jacobo II, que era católico, ocupó el trono y al mismo tiempo fue derrocado y sustituido por el protestante Guillermo de Orange. Jacobo escapó a Irlanda y reclutó un ejército católico, al recibir noticias

de que Guillermo había formado un ejército protestante y se dirigía a combatirlo. De esta manera se inició una guerra civil que duró más de dos años. Al final, los protestantes ganaron y recibieron el apoyo de Irlanda del norte en 1688.

El pueblo irlandés quedó fuera de la ley, privado de todos sus derechos y sujeto a terribles leyes penales. Surgieron varios intentos de insurrección contra los ingleses pero fueron sofocados a tiempo. Esas leyes fueron abolidas hasta 1792.

Por su parte, Inglaterra consiguió que el parlamento de Irlanda le declarase su adhesión y proclamara al país dentro de la Corona Británica. Esta medida reavivó el anhelo de independencia de los irlandeses y dividió a los políticos ingleses de ese tiempo.

Existieron dos políticos ingleses que trataron de ayudar a los irlandeses, ellos fueron:

William Pitt que trató de emancipar a los católicos de las leyes discriminatorias vigentes, pero sus enemigos persuadieron a Jorge III, para que obstaculizaran sus planes y renunciara a su cargo.

Gladstone que defendió la autonomía de Irlanda y propuso al parlamento, un Home Rule o Proyecto de Autonomía que fue rechazado por dos ocasiones, la primera en 1886 y la segunda en 1893. Este último fue aprobado por la Cámara de los Comunes pero rechazado por la Cámara de Lores.

"Se fundó una sociedad secreta, llamada la Hermandad Feniana Irlandesa Republicana, compuesta por una minoría irlandesa que pretendían una revolución violenta para conseguir su autonomía pero tenía más apoyo en América que en su país. Posteriormente cambió su nombre a Fuerza Nacionalista de Voluntarios Irlandeses. Su objetivo era asegurar y mantener los derechos y las libertades de todos los habitantes de Irlanda. Sus filas fueron abiertas a todos, sin distinción de credos, clases sociales ó de política".

Por su parte, el líder del partido irlandés Redmond, fue apoyado por aquellos que deseaban su autonomía por medio de una reforma constitucional. Esta medida fue aprobada por el Parlamento Inglés en 1914, pero fue hecha a un lado por la Primera Guerra Mundial y por los protestantes que vieron sus intereses amenazados en el Ulster.

CAPITULO II : EL TERRORISMO INTERNACIONAL

Durante la década de los años veinte hasta la década de los años sesentas las tácticas y técnicas empleados eran: Asesinatos, secuestros, toma de rehenes, torturas, extorsiones, masacres, fugas y emboscadas.

/-----

2.- Richard Clutterbuck. Guerrilleros y Terroristas. México. Fondo de Cultura Económica 1981. pags. 98, 100 .

La característica de los grupos terroristas es la clandestinidad que es usada para limitar al grupo, evitar la infiltración de la policía y la posibilidad de capturar a los compañeros. Por este motivo sus integrantes se comunican por teléfono, cartas, apartados postales y otros medios de comunicación.

Su primer patrocinador a nivel internacional fue el millonario italiano Giangiacomo Feltrinelli.

El financió a las Brigadas Rojas y les consiguió instructores para sus campamentos dispersos al Norte de Italia y al Sur de Suiza. Publicó el Mini Manual de Marighella en Italiano y editó un diagrama simple para la fabricación de cocteles molotov.

Posteriormente organizó la Primera Conferencia para Terroristas Internacionales en Florencia, Italia en 1971, en la que asistieron varios representantes de los grupos del IRA Irlandés, de la ETA Vasca, de los palestinos y de otros grupos. El objetivo era dar a conocer sus tácticas y técnicas de cada grupo. De esta conferencia surgió la colaboración mutua entre ellos y el respeto a su origen e ideología de cada organización.

"En relación a su estructura interna, podemos mencionar que se encuentran divididos en columnas especializadas, que son formadas para que cumplan dos objetivos:

- 1.- Reclutar y entrenar a los miembros.
- 2.- Para realizar una operación que puede contar con un número

indefinido de miembros.

Los integrantes de las columnas son subdivididos a su vez, en pequeñas células de acción, que se forman de tres a diez miembros. Todos son organizados y coordinados por una unidad administrativa:

El terrorista trabaja tiempo completo, ya sea en la realización de una operación ó en la práctica de sus especialidades como son: Sabotaje, experto en tácticas de escape y otros.

¿Como percibe el público al terrorista? Para la mayoría de la gente es un villano, porque realiza actos en contra de personas inocentes como es el secuestro, atentados contra sus bienes e inclusive contra su vida. Para la minoría es considerado un héroe, porque es una persona dispuesta a entregar su vida por la causa de la organización y cuando es arrestado por la policía no proporciona información de su grupo.

Este es el caso de Petra Krause, conocida como Annababi, que estuvo detenida por dos años y medio por la policía Suiza. Al no encontrar prueba en su contra la dejaron en libertad, actualmente vive en Nápoles retirada de esta actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este capítulo es realizar un análisis comparativo de los siguientes grupos:

Los Tupamaros, El IRA Irlandés, La ETA Vasca y la Organización de Liberación Palestina (O.L.P.).

A.-----

10.-John B. Wolf. Fear of Fear a Surrev of Terrorist operations and Control in Open Societies. New York. Plenum Press 1981. pags.16, 18

Estas organizaciones fueron seleccionadas por dos motivos:

1.- Hay que tener presente que los tupamaros son considerados como el grupo terrorista prototipo actual.

2.- Los demás grupos se encuentran en acción constante, lo que facilitó en cierto modo, la recopilación del material, para lograr este capítulo.

En este momento surgen una serie de preguntas como:

- 1.- ¿Cuál es el origen de estos grupos ?
- 2.- ¿Cuál es su ideología y sus objetivos?.
- 3.- ¿Cuáles son sus actividades ?
- 4.- ¿Cuáles son sus tácticas ? y
- 5.- ¿ Tienen relaciones con otros grupos ?

3.1.- En Uruguay: Los Tupamaros.

Para conocer el origen de este grupo, es necesario recordar que desde el siglo XVI, Uruguay fue posesión española. Un caudillo indio llamado José Gabriel Condorcanqui, conocido como Tupac Amaru se proclamó descendiente del inca Sayiri Tupac. El sostenía que podía dar libertad a los indios americanos porque se lo imponía un documento secreto que poseía de sus antepasados.

Los indígenas, seducidos por sus promesas, comenzaron a llamarlo EL Inca Tupac, que posteriormente organizó un ejército poderoso y recorrió vastas regiones sublevando a los indígenas al grito de saqueo y muerte.

Fue capturado y ejecutado por los españoles por haber realizado una rebelión en 1781. Murió quemado en la plaza pública y quedó como símbolo de resistencia frente al Imperio de España. Desde entonces se le llamó tupamaros a todos los movimientos de rebeldía contra el conquistador de cualquier parte de la América Colonial.

Posteriormente, en 1825 se registraron incidentes en el medio rural atribuidos a bandas de maleantes llamados Tupamaros, que robaron y asaltaron las haciendas y propiedades de los terratenientes. De esta manera se reutilizó el nombre de tupamaros.

"A principios de este siglo, Uruguay experimentó algunas décadas de prosperidad, pero no pudo ocultar que era un país subdesarrollado y dependiente, cuya economía se encontraba en manos de aproximadamente 500 familias.

En la década de los sesentas, surgió una crisis en las zonas de producción agrícola, al existir una mayor concentración de población en las zonas arroceras, en las plantaciones de remolacha azucarera, caña de azúcar en el norte del país y el sector de trabajadores rurales vinculados al sistema de tambos en la cuenca lechera de Montevideo "11 .

I.-----

II.- Ernesto González Bermejo. "La Década de la Vergüenza" Le Mon de Diplomatique en español. Dic. 1983. Año V No. 60 pág. 20.

Su explotación y condiciones reclamaron el apoyo de organizaciones revolucionarias. Aprovechando esta situación el Partido Comunista promovió la organización y el trabajo político entre los trabajadores de los tambos y, por otro lado, el Partido Socialista apoyó a los de la remolacha, a los cañeros y arroceros.

"Fue en esta etapa cuando surgió Raúl Sendic, militante y dirigente del partido socialista, que tomó la responsabilidad de orientar, asesorar, organizar y movilizar a los trabajadores remolacheros del departamento de Paysandú y, después, a los de las plantaciones de caña de azúcar en los departamentos del Salto y Artigas. El resultado de su obra fue la Organización del Sindicato Cañero: Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA).

Por primera vez en la historia, una organización sindical rural logró la efectiva aplicación de las leyes laborales, como son el horario, el descanso semanal, reivindicaciones salariales y evitar la persecución empresarial y policiaca, en especial de esta última, que actuaba en combinación con los patrones. Para 1962, la miseria del campo y la explotación agrícola, en caso de los cañeros, era totalmente desconocida en la capital"¹²

Sendic orientó a los cañeros para que dieran a conocer sus problemas en Montevideo y conocieran a la policía, a sus dirigentes sindi-
A.-----

12.- Angel Gutierrez. Los Tupamaros en la Década de los Sesentas México. Editorial Extemporáneos. 1978 pág. 93.

cales, las luchas de tendencias y los intentos de aprovechamiento de su movimiento. El resultado de su visita a la capital no fue positiva en el aspecto económico, pero sí, en la concientización de su condición de explotados.

"Los cañeros empezaron a distribuir volantes en donde señalaron las injusticias del régimen, que permite a unos pocos tenerlo todo y condena a la mayoría a la pobreza. Por su parte, Sendic decidió enfrentarse al régimen por medio de un comando denominado Comando Juvenil Guerrillero José Artigas. El objetivo era despertar la conciencia política por medio de la lucha.

La primera acción del comando fue entrar a un club de tiro y llevarse varias armas para iniciar una serie de actividades como son las explosiones de bombas en los domicilios de los dirigentes políticos, varios asaltos a empresas y bancos para el financiamiento de sus actividades.

El grupo evolucionó hasta organizarse en un movimiento político revolucionario integral y que en un momento dado operó en todo el territorio. Se integraron maestros, licenciados, médicos, contadores, dentistas, banqueros y estudiantes. De esta forma el movimiento Tupamaro se convirtió en movimiento de Liberación Nacional como organización política revolucionaria." ¹³

1.-----

13.- Antonio Mercader y Jorge De Vera. Los Tupamaros: Estrategia y Acción. México. Editorial Omega 1971 pags. 40, 41.

La segunda visita de los cañeros a la capital fue en 1964, donde expusieron nuevamente su situación y el resultado fue la expropiación de dos latifundios, el primero de Silva y Rosas y el segundo Palma de Miranda para entregarlo a los cañeros desocupados.

Los tupamaros tuvieron dos encuentros con la policía:

La primera fue en diciembre de 1966, cuando un grupo de la organización estaba cambiando de centro de operaciones en una camioneta robada y fue identificada por una patrulla. De esta forma se produjo un tiroteo y resultó muerto el primer militante llamado Carlos Flores.

La segunda fue en noviembre de 1967, cuando la policía llegó a una casa refugio de un miembro tupamaro y se desencadenó una balacera, pero los militantes alcanzaron a huir.

Para 1968, la situación de los campesinos de Artigas no había variado en lo absoluto y las promesas del gobierno no se cumplieron. Los trabajadores sufrieron una agresión muy fuerte en el día del Primero de Mayo al tratar de disolver su manifestación. El movimiento estudiantil luchaba porque no se elevara el precio del boleto de transporte, pedían predios para establecer escuelas y aportaciones económicas para la Universidad.

Todos se unieron y realizaron un mitin de protesta en la explanada de la universidad y el resultado fue una serie de luchas violentas con la policía hasta el mes de agosto.

"A pesar de la represión, el grupo tupamaro planeó la operación pajarito. Que consistía en el secuestro del político Ulyses Pereira Reverbel, que ocupaba el puesto de consejero del Presidente Pacheco Areco. El resultado fue positivo para el movimiento, por que supo aprovechar la crisis del gobierno y dar a conocer su poder político militar.

En 1972 se realizó el secuestro del Embajador Británico Geoffrey Jackson, que duró ocho meses prisionero hasta que lo dejaron en libertad, al no encontrar causa para seguir teniéndolo en su poder.¹⁴

Como consecuencia de este hecho, el presidente Pacheco Areco ordenó a la policía y al ejército eliminar a los tupamaros.

En una lucha con la policía, varios tupamaros resultaron muertos y otros fueron capturados, entre ellos se encontraba Sendic, que resultó herido. Por su parte, los ciudadanos asistieron pasivos al encarcelamiento, tortura y muerte de miles de simpatizantes y militantes tupamaros, esto marcó el fin de su existencia que sirvió de ejemplo a otros grupos terroristas.

3.2.- Irlanda: El Ejército Republicano Irlandés (I.R.A.) :

Para continuar con este análisis, es necesario mencionar que es uno de los movimientos en Europa que ha sobrevivido con el paso del

I.-----

14.- Paul Wilkinson. Op. Cit. pag. 134 .

tiempo y que la mayoría de los terroristas han sido reclutados de las comunidades pobres de católicos y protestantes para formar el I.R.A.

Teniendo en cuenta esto, surgen dos interrogantes:

1.- ¿ Los integrantes del I.R.A. tienen una ideología política de finida ó están motivados por móviles nacionalistas?

2.- ¿ Han existido negociaciones entre Inglaterra y los integrantes del I.R.A respecto a la situación de Irlanda del Norte ?

Para llevar una secuencia de este tema lo inicio cuando este país proclamó su independencia en 1918 y fundó su propio gobierno.

Las fuerzas guerrilleras locales del ejército Republicano Irlandés (IRA) actuaron con frecuencia contra las unidades del Cuerpo Real de policía y del Ejército Británico.

Michael Collins, uno de los principales estrategas del ejército republicano irlandés (I.R.A.), utilizó el terror selectivo contra el sistema de seguridad.

El sistema consideraba que los soldados pueden ser reemplazados, pero no la población civil. De esta manera, concentró más su atención en los oficiales de policía y en funcionarios importantes de los sectores del gobierno.

A nivel interno, Collins empleó el terror contra los sospechosos dentro de sus propias filas del ejército.

Con el IRA los irlandeses demostraron que sus tácticas fueron eficaces en el empeño de los británicos por quedarse en Irlanda. Además obligó a Inglaterra a recurrir a un acuerdo Anglo-Irlandés en 1921.

Los artículos de este acuerdo vinculaban al nuevo Estado Libre Irlandés a Gran Bretaña, por medio de un gobernador general y por el juramento de los miembros del parlamento irlandés. Se delimitarían ciertas bases militares británicas establecidas en Irlanda y se crearía un régimen unionista en Stormont, donde se encontraba una minoría católica que sufría de una discriminación política, social y económica.

Este acuerdo no convenció al IRA y se reorganizó para hacer frente a los ingleses que representaban una amenaza para el estado libre. Por su parte, el parlamento aprobó un Decreto de Seguridad Pública, que consistía en una ampliación de los poderes de emergencia y permitió la prolongación de las sentencias de encarcelamientos.

El partido republicano Sinn Féin, que se encontraba bajo la dirección del Ministro Eamon de Valera, declaró que la República no podía ser sólo defendida por las armas, sino también por los partidos irlandeses. En 1926 este partido cambió su nombre a Partido de Fianna Fáil, que en las elecciones de 1932 salió electo el Ministro de Valera.

El aprovechó la abdicación de Eduardo VIII, para eliminar a la corona de la constitución y aprobó una nueva en 1937, en donde se firmó el dominio de los 32 condados.

En 1940 el IRA realizó sus actividades en Inglaterra, al detonar una serie de bombas pequeñas de poco efecto y sin ningún propósito.

El resultado fue una fuerte represión de los gobiernos de Dublín y Londres al IRA porque representaban una amenaza para el orden interno y para la neutralidad de Irlanda, en la Segunda Guerra Mundial.

"Al terminar esta contienda, se tomaron dos iniciativas por parte de los partidos para asegurar a la República:

I.- Con la ayuda de los nacionalistas de Irlanda del Norte, Fianna Fáil inició una campaña internacional antipartición, valiéndose de las reuniones y de la publicidad.

2.- Seán Mac Bride, ex - jefe del Estado Mayor del IRA formó el partido Clann na Poblachta, integrado por un grupo de militantes republicanos y reformadores radicales.

En las elecciones generales de 1948, ganó este último partido y el Primer Ministro John A. Costello declaró que Irlanda era una república y el Parlamento aprobó la Ley de la República de Irlanda " ¹⁵

I-----

Por su parte, Inglaterra respondió que no se produciría ningún cambio en la Provincia de Irlanda del Norte, sin el consentimiento de los seis condados. En 1954 mandó eliminar a los miembros del I.R.A. pero dos años después, volvieron a iniciar sus actividades atacando las fronteras del Norte, que se prolongó hasta febrero de 1962.

Ante esta situación, el gobierno de Stormont confió su seguridad en la Real Policía del Ulster (RUC) y en la movilización de las Brigadas Especiales, mientras que en el Sur, se encarcelaban a los sospechosos de pertenecer al I.R.A. y eran enviados a los tribunales militares para cumplir largas condenas.

En 1968 los estudiantes católicos iniciaron una marcha en pro de los Derechos Civiles en la Universidad de Belfast, al mando de Bernadette Devlin, llamada la antorcha irlandesa.

Para ella, la lucha por Irlanda del Norte, era parte integrante del movimiento mundial de la clase trabajadora y era necesario colaborar con él. La campaña de desobediencia civil fue recibida con gran entusiasmo en Dublín y como consecuencia, surgió una reacción violenta de los militares protestantes, el gobierno de Londres respondió pasivamente y Stormont fue incapaz de mantener el orden y llamó al ejército británico para que protegiera a la población católica de Derry y Belfast.

El sur se preocupó por el destino de la minoría del norte, indefensa ante los protestantes, protegida por una policía y un ejército de

sinteresado en los problemas de una minoría establecida en los barrios o ghettos de Londonderry, Bogside, Gregga y Belfast.¹⁶

A partir de entonces algunos miembros de Fianna Fáil apoyaron al I.R.A., molestos por los métodos políticos del Consejo de Dublín y su incapacidad para ayudar a la minoría del norte, decidieron arreglar los embarques de armas y donaciones de dinero, que influyeron en una evolución del I.R.A. Provisional (Provos) en 1970.

Los Provos abandonaron su papel de defensores de los católicos para representar el de guerrilleros urbanos. El caos se inició en el norte cuando se mató el primer soldado británico por un tirador del I.R.A., se comenzaron a colocar bombas, se incrementó el número de aspirantes para pertenecer a los provos, las acciones del ejército británico no alcanzaron a ningún miembro activo del I.R.A., pero sí a cientos de católicos, incluyendo a los representantes del movimiento de los derechos civiles.

El Primer Ministro Brian Faulker, instó al gobierno británico para que aprobara la decisión de implantar el arresto preventivo sin previo juicio, porque temía que los protestantes se hicieran justicia por su propia mano. Como consecuencia de esta medida, durante la primera noche los soldados arrestaron a más de 300 personas y a gran parte de ellas no se les pudo comprobar su relación con el IRA y fueron liberadas.

16.- Carlos S. Costa. Diccionario del Terrorismo México. Editorial Dopesa 1977 . pág. 62, 63.

don. Mientras que a los sospechosos fueron sometidos a métodos drásticos de interrogatorios que provocaron indignación y críticas en el país

Con esta medida iniciada el 9 de agosto de 1971, se incrementó la violencia y el gobierno británico informó a Faulker que no estaba dispuesto a permitir que las tropas británicas actuaran bajo la dirección de Irlanda del Norte, porque la responsabilidad de mantener la seguridad interna recaería directamente en Londres.

Faulker renunció a su puesto y Londres suspendió el parlamento de Irlanda del Norte anunciando un gobierno directo a cargo de William Whitelaw, que posteriormente invitó a los dirigentes del Sinn Fein, que es la ala política del IRA Provisional a iniciar negociaciones en Londres.

Las pláticas que sostuvieron los políticos de los partidos de Irlanda del Norte y Gran Bretaña fructificaron en un plan para gobernar con autonomía. Se integró un nuevo parlamento que eligió a un gabinete encabezado por Faulker, seis protestantes y cinco católicos. Empero el nuevo gobierno entró en funciones dos años después y sólo duró cinco meses.

"En enero de 1972, durante una manifestación pro-derechos civiles en Derry, los paracaidistas británicos mataron a trece civiles de ese lugar. Dos días después, cuando la policía estaba ocupada, un grupo de manifestantes incendió la Embajada Británica, la multitud ocupó las calles y los integrantes del IRA demostraron su potencial militar.

A este hecho se le conoció como el Domingo Sangriento.

Los provos y los ministros del gobierno británico se reunieron para firmar un alto al fuego, pero dejó de tener validez dos días después cuando la gente demandó iniciativas políticas y conversaciones entre los partidos de Londres, Dublín y el Ulster.

El resultado de este acontecimiento fue que las tropas británicas entraron en las zonas prohibidas de Derry y se inició un nuevo período : 1.- El IRA se encontraba agotado.

2.- La nueva campaña paramilitar protestante había iniciado una ola de asesinatos indiscriminados " 17

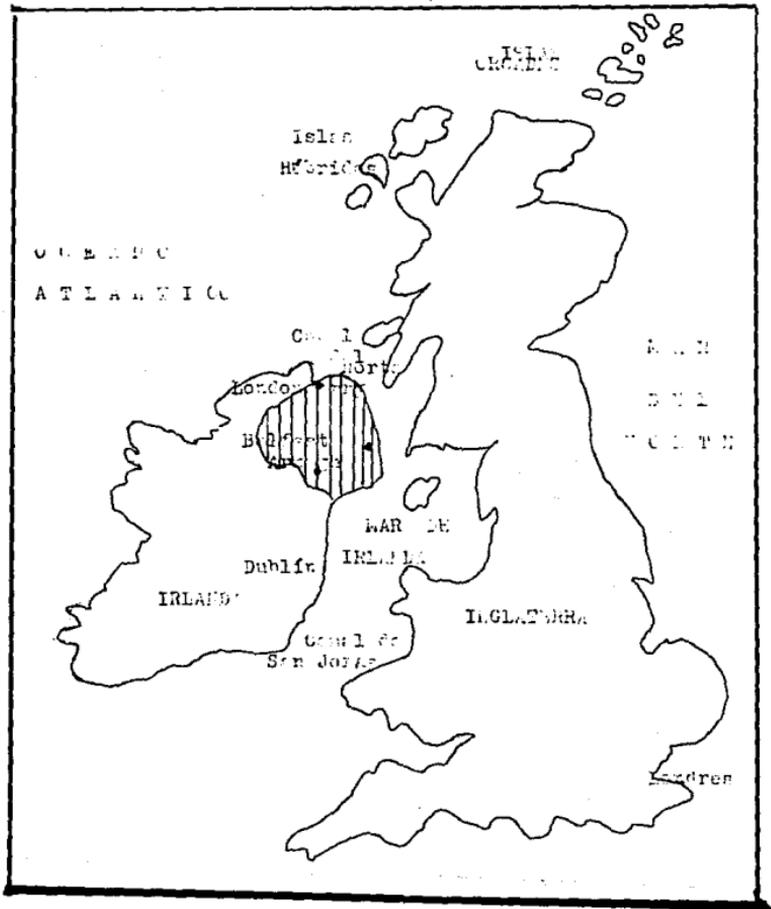
3.- Los intentos de crear un centro político en el norte fracasaron.

La comunidad católica de los sectores urbanos de Belfast, Londonderry y la región fronteriza del sur del condado de Armagh, se cansó de la continua participación y apoyo al IRA. Esta situación repercutió en los Estados Unidos porque disminuyó el envío de fondos de asistencia social que sólo eran un pretexto para financiar y abastecer de armas al IRA.

"En 1979 se dió a conocer al público una proposición de una Irlanda Federada, conocida como Plan Fitzgerald. Empero a esta reunificación con el sur, se oponía el parlamento británico que no cedía el poder al

1.-----

17.- Richard Clutterbuck. Op. Cit. pags. II2 - II4 .



Irlanda del norte

Fuente: Nuevo Atlas Mundial Condensado, Publicado por
 Editors Press Service, Inc., Map No. 24.

Ulster independiente, mientras la provincia permaneciera dentro del Reino Unido y no permitiría que las tropas británicas fueran utilizadas para apoyar a ese gobierno.

Por lo tanto sólo quedaba una opción :

El Ulster seguiría siendo gobernada desde Londres hasta que los políticos protestantes estuvieran dispuestos a formar un nuevo gobierno en Stormont " 18

Por su parte, el IRA quería que los británicos se marcharon para conseguir una Irlanda Unida, los protestantes no deseaban la unidad y las tropas británicas se mantuvieron en las provincias para evitar una guerra civil.

3.2.1.- España: El Partido Nacionalista Vasco E.T.A.:

El terrorismo es un problema serio que afecta a muchas partes del mundo. Algunos de esos grupos terroristas tienen miembros que pertenecen a minorías que viven dentro de un país y quieren conservar sus tradiciones culturales e independencia total. Este es el caso de los separatistas vascos del Norte de España.

Comenzaré el tema cuando Aniceto Alcalá fue elegido presidente de la Segunda República Española en 1931. El problema principal fue la autonomía de Cataluña y el País Vasco.

A.-----

18.- Claire Sterling. Terrorismo la Red Internacional. México. Editorial Lasser Press, Mexicana S.A. 1981 págs. 184 - 186

El resultado fue la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco en 1936. En este mismo año, el Frente Popular representado por Manuel Azaña, ocupó la presidencia de la República. Esto produjo una sublevación militar encabezada por el Gral. Francisco Franco que acaudilló un movimiento que se extendió por todo el país.

En la mayor parte del territorio, el ejército fue derrotado por las fuerzas populares hasta que intervinieron las tropas alemanas, italianas, portuguesas y marroquíes. Esto es conocido como la Guerra Civil Española que finalizó en 1939. Posteriormente el Gral. Franco ejerció el poder con el título de Jefe de Estado.

"Situados en el tiempo es importante mencionar que históricamente el nombre de Vasconia se refiere a la región terraconense comprendida entre el Río Ebro y el Río Garona, habitada por los vascones que comprende: Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y la parte occidental de Navarra.

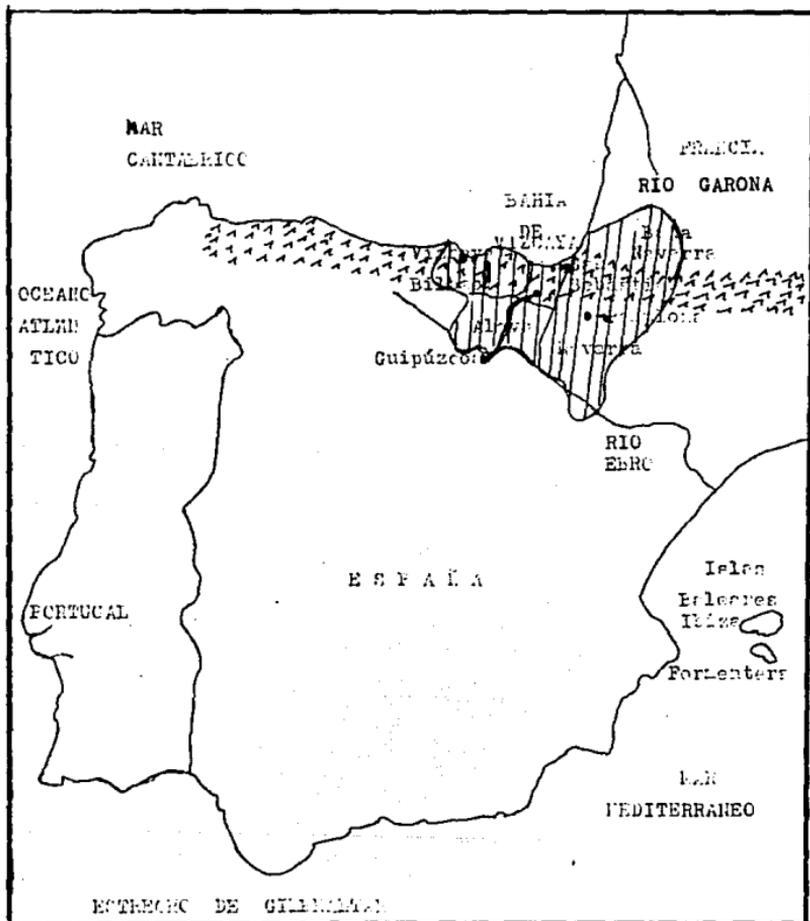
Del lado francés forma parte del país vasco las regiones de Laburdi, la Baja Navarra (La española sería la alta Navarra) y Zuberoa.

Sabino Arana fue el fundador del Partido Nacionalista Vasco (E.T.A) Euzkadi ta Askatasuna; Patria Vasca y Libertad. Se define como el movimiento de Liberación Nacional, creado en la resistencia patriótica e independiente de todo partido y propugna la constitución del Euzkadi " 19

El nacionalismo vasco, apoyado por el partido nacional entró en un período de debilitamiento al final de la Segunda Guerra Mundial.

I. -----

19.-Juan María Alponete. "Euzkadi votó hacia el centro" Periódico EL DIA. Martes 28 de febrero de 1984. pág. 4 .



PROVINCIA VASCA

Fuente: Nuevo Atlas Mundial Condensado
y publicado por Editors Press Service,
Inc. Mapa No. 21.

Los exiliados que se opusieron a Franco crearon dos organizaciones

la 1.- Denominada Maquis: Estaba formada por restos de unidades derrotadas de la Guerra Civil y de elementos establecidos en Francia.

2.- Se formó en 1953, cuando surgió el grupo EKIN (con vascos) en la Universidad de la Iglesia de Beateo. Su tarea era informativa realizando cursillos y editando folletos.

Este grupo fue desarticulado por la policía y algunos de sus miembros fueron arrestados. Posteriormente sus líderes al encontrarse en el exilio, formaron el Comité Ejecutivo de ETA en Francia.

En la década de los sesenta surgieron una serie de sucesos que son importantes:

1.- En 1961 en San Sebastián, los integrantes de la ETA contaron con el apoyo de los sacerdotes y del resto de la organización vasca establecida en Francia, para quemar las banderas españolas que se encontraban en ese lugar.

2.- Los mineros de Asturias, se declararon en huelga por un aumento de salario, que se extendió a las provincias vascas y a la capital de la nación. La respuesta del gobierno fue declarar estado de emergencia en las provincias de Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa. Después de una negociación, el gobierno accedió a las demandas de los huelguistas y terminó el estado de sitio en esos lugares.

3.- La policía francesa descubrió su centro de operaciones en Biarritz que se localiza a pocos kilómetros de Bayona, Francia.

Algunos de sus integrantes fueron arrestados y otros lograron escapar a Bélgica, Venezuela y Argelia.

4.- Surgieron una serie de manifestaciones estudiantiles en demanda de mayor libertad política y el derecho a organizar asociaciones estudiantiles independientes.

Existieron las huelgas de hambre y enfrentamientos violentos con la policía en todas las universidades de España. Esto ocasionó que el gobierno español accediera a las reformas educativas demandadas por los estudiantes.

5.- El líder máximo de la ETA: Euzkaido Mendizábal, decidió que era el momento de pedir ayuda al jefe de las Juventudes Vascas, José Mugica, para llegar a un acuerdo y realizar un plan de liberación de 100 detenidos en prisiones españolas. Empero, no se llevó a cabo por surgir divisiones y diferencias por los liderazgos, obligando a cada grupo a realizar actos de sabotaje para proclamar un estado de emergencia en 1968. Este año fue de atracos, contrabando de armas, asesinatos y secuestros.

"En 1970 se arrestaron a 16 miembros de la ETA, por ser acusados de celebrar reuniones ilegales, realizar actos bancarios, bombardeos, sabotajes y el asesinato de tres personas.

Todos fueron sometidos a juicio y el resultado fue: Nueve fueron condenados a muerte y los siete restantes a cadena perpetua. Este hecho fue conocido como el Juicio de Burgos.

Como consecuencia de este juicio, los vascos tomaron la iniciativa de realizar una actividad, cuidadosamente planeada y estudiada con todas sus posibilidades de éxito y fracaso. Fue denominada Operación Ogro que consistía en asesinar al Primer Ministro Luis Carrero Blanco en 1973." ²⁰

El fue la víctima seleccionada porque representaba la fuerza política y militar suficiente para que continuara el régimen de Franco.

Una vez realizada la operación, fue proclamada por el grupo de la ETA, como un acto de venganza por el juicio de Burgos.

Dos años después, falleció el Gral. Francisco Franco y el grupo de la ETA decidió la transformación del nacionalismo vasco tradicional a un nacionalismo revolucionario. Se dió a conocer al mundo la causa vasca y la lucha de la gente que se encuentra en los límites de Francia y España.

El Príncipe Juan Carlos dió a conocer el estatuto de Guernica donde les concedía a los vascos el derecho de hablar y estudiar su propio idioma, ondear su bandera, dirigir sus escuelas y tribunales, recaudar e invertir sus propios impuestos y contar con la fuerza policiaca necesaria. De hecho recibieron todo, pero los que votaron en contra, lo hicieron para ejercer presiones sobre el gobierno y obtener su autonomía.

Por otro lado, las fábricas cerraron sus puertas y los industriales
I.-----

20.- Claire Sterling. Op. Cit. pags. 190 - 191.

tomaron sus cosas y se fueron para escapar de los métodos de recaudación de fondos de la ETA. Este consistía en pagar mensualmente una cantidad para ser depositada a su cuenta bancaria en Suiza. Si esta operación financiera no se cumplía, se recibían amenazas de muerte ó resultaban afectadas sus propiedades.

El gobierno español envió a la Guardia Civil a la región vasca para que se estableciera y realizara registros sin previo aviso, arrestos y en caso necesario hasta tiroteo. La reacción de la ETA fue de matar a los miembros del ejército y de la policía cada mes, cada semana ó a diario, según la víctima seleccionada.

"En este tiempo surgió una nueva organización denominada: Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (La Grapo).

Este grupo ha realizado lanzamientos de bombas, robos, secuestros y asesinatos. Sus acciones más importantes han sido: La colocación de una bomba en un edificio de radio en Madrid y otra bomba en las oficinas del periódico Diario 16.

El 11 de diciembre de 1976 secuestró el Consejero de Estado y Ex-Ministro de Justicia, Antonio Ma. Oriol y Urquijo. Los secuestradores pidieron la libertad de 15 integrantes del grupo y en caso de que no se cumpliera la petición, el rehén sería ejecutado.

El resultado de esta acción fue que el gobierno español accedió a su demanda.²¹

I.-----

21.- Christopher Dobson, y Ronald Payne. The Terrorists: Their Weapons, Leaders and Tactics. New York. Facts on File, inc. 1982 pags. 214, 215.

Este grupo luchó por sustituir a la organización de la ETA en el liderazgo terrorista. Por su parte, los miembros de la ETA continuaron con una campaña de violencia que se incrementaba o disminuía en relación al nivel de represión del gobierno y a las disputas entre ambos grupos terroristas.

Esa situación obligó al Presidente Adolfo Suárez a tomar tres medidas vinculadas a este problema:

1.- Anuló un decreto dictado por el Gral. Franco, en el que se declaraba que el territorio Vasco debía ser castigado por haberse resistido a la sublevación militar encabezada por él en 1936.

2.- Coordinó el despliegue de ciertas unidades de la Guardia Civil y de la policía Nacional para detener el desenfrenado auge terrorista en la región vasca.

3.- Se elaboró una encuesta a nivel nacional para saber quienes estaban a favor y quienes en contra de la ETA. "Los resultados fueron:

Un 23% de los vascos estaban en contra y un 77% a su favor.

En relación a la segunda medida tomada por el ejecutivo, el 46% de los vascos expresó su deseo de negociar con la ETA y el resto de la población apoyó las medidas antiterroristas a nivel nacional.²²

Retomando al grupo de la ETA, es necesario mencionar que apesar de la situación en que se encontraba el país con las medidas antiterroristas

1.-----

22.- Cambio 16. "La ETA se queda sin vascos" Revista Contextos Año I No. 11 S.P.P. 9 de Septiembre de 1983 pags. 70 - 72.

tas, organizó una reunión clandestina que sesionó en varios lugares de Andalucía."Aproximadamente unas treinta personas participaron, representando a:

Los provisionales del IRA Irlandés, Las Brigadas Rojas italianas, y el Movimiento Dos de Junio Alemán.

La idea de convocar esta reunión fue de los vascos, con el objetivo de dar a conocer su organización, estrategia, la posibilidad de establecer una red de asistencia, abastecimiento de armas y dinero y otros temas de interés. De esta reunión surgieron acuerdos bilaterales, como el caso de los italianos con los vascos de la ETA. Coincidieron en una serie de iniciativas como en los asaltos con fines de autofinanciamiento y en el establecimiento de bases clandestinas en el extranjero.²³

Este último era importante para impartir el conocimiento en los siguientes temas: Trazado y lectura de mapas, práctica de tiro, lanzamiento de granadas, mantenimiento de las armas, y otros temas.

En 1978 se reunieron estos grupos con el Frente Popular de Liberación Palestina en Yugoslavia. Sus objetivos eran los mismos a la reunión anterior. La excepción fue que los movimientos europeos plantearon reivindicaciones de autonomía, mientras que los alemanes e italianos no.

1.-----

23.- Mario Scioloja. "Una ametralladora apunta a Europa" Contextos Año 2 No. 9 S.P.P. 5 - II marzo de 1981 pags. 47 - 50.

Cuando llegó el grupo de la ETA a España, se enteró por los medios de comunicación que el Congreso Español había aprobado una Ley Orgánica sobre Seguridad Ciudadana, conocida como Antiterrorista.

Esta ley consistía en dos objetivos: 1.- Proteger a todos los blancos principales como son: Funcionarios de Gobierno, miembros de las Fuerzas Armadas, industriales, militantes de partidos políticos y otros.

2.- Intensificación de la acción policiaca a nivel interno y al mismo tiempo cooperar con otros países para tratar de solucionar este problema.

Esta medida influyó a tal grado en el grupo de la ETA que decidió dividirse en dos: La ETA-Político Militar y la ETA-Militar.

La ETA-Político Militar realizó por dos años una serie de asesinatos crueles en la región vasca, después hay un período de descenso y en 1982 decidió autodisolverse debido a que el gobierno español dió a conocer leyes favorables para los terroristas arrepentidos.

Estas leyes consistían en un período de cárcel que podía ser de uno a cinco años, según los actos cometidos, mientras se hacían los trámites para conseguir el indulto y reintegrarlos a la sociedad.

Algunos miembros desertaron de la ETA y aceptaron estas leyes como fue el caso de Miguel Asolau Roson, que permaneció por dos años en la cárcel y después salió libre.

Los miembros que decidieron quedarse se pusieron a disposición de la ETA-militar, para continuar con sus acciones terroristas.

Considero importante mencionar que han surgido tres grupos terroristas más y son:

1.- Los Comandos Autónomos Anticapitalistas (C.A.A.) El jefe de este grupo era J. Antonio Aguirre Arantondo, que fue encontrado en Francia por la policía en abril de 1984, y actualmente se encuentra detenido en ese país.

Respecto a sus actividades han atacado los intereses franceses establecidos en la región vasca española, específicamente en Guipúzcoa.

2.- Los Comandos Autónomos Anticastristas. Esta organización ha informado a varios diarios que se encuentra vinculada a la ETA. Su primera actividad fue colocar explosivos en la localidad vasca de Zarautz, cuando se celebraba un mitin del Partido Coalición de Alianza Popular, en el mismo año que el comando anterior.

3.- El grupo Ikaualtza, en vasco significa Revolución. Sus actividades: Han atentado contra los intereses estadounidenses en Bilbao, Los inmuebles fueron Bank of America, La sede de Avis-Renta de autos y un concesionario de autos Ford. De este grupo se desconoce su organización y sus relaciones con otros grupos terroristas.

Como una respuesta a estos grupos terroristas, se formó una sociedad secreta llamada: Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL) cuyos integrantes se desconocen y organización interna. Este grupo se caracteriza por actuar en contra de los dirigentes y miembros de la ETA.

Su primera acción fue en contra de dos ex-miembros Jesús Zúgora

Murdi que participó en atentado contra Carrero Blanco, y Raúl Goicoechea, conocido como Pedro, que era dirigente activo de la ETA-Político Militar. Ambos estaban exiliados en el país vasco francés desde hace diez años, cuando fueron encontrados por este grupo Antiterrorista de Liberación (GAL) y atentaron contra sus vidas !²⁴

Actualmente, este grupo se ha encargado de eliminar poco a poco a los miembros de los grupos terroristas anteriormente mencionados, que son localizados ya sea en la realización de sus actividades o en el exilio. Por cada acto reivindicado, tiene una respuesta del grupo afectado, que en varias ocasiones atenta hasta con la vida de seres inocentes.

El miedo ha afectado a los habitantes de la región vasca, principalmente a : Los funcionarios de la administración de Gobierno, empresarios y militantes de partidos políticos, que han influido en el resto de la población para que les niegue toda clase de apoyo, en especial al grupo de la ETA-Militar.

Por su parte, el gobierno español, ha manifestado que seguirá con sus medidas antiterroristas a nivel nacional y que hará todo lo posible para establecer negociaciones con la ETA-Militar y llegar a un acuerdo.

En lo internacional, brindará su cooperación para tratar de solucionar este problema.

1.-----

24.-Juan Luis Cebrián "Una nueva era para España" Contextos Año I No. 9 S.P.P. 12 de agosto de 1983 pags. 10 - 13.

3.2.2.- Palestina: La Organización de Liberación Palestina OLP:

El estudio de este tema lo considero importante porque es la relación del conflicto árabe-israelí con la participación de los grupos terroristas como son: La Organización de Liberación Palestina, (OLP); El Frente Popular de Liberación Palestina, (FPLP); y Septiembre Negro.

Con el objetivo de tener una visión general del tema, es necesario hacer un breve repaso de los hechos históricos y aparecen las siguientes interrogantes:

1.- ¿Que es Palestina? 2.- ¿Cuál ha sido la historia de este territorio y de su población? 3.- ¿Cuándo surgieron estos grupos terroristas y cuáles son sus objetivos?

Comenzaremos a mediados del siglo XIII a.C. cuando tenía el nombre de Canaán y el Rey David fue reconocido por las demás tribus hebreas que se unificaron bajo una monarquía, llamado Reino de Israel.

Con el tiempo se subdividió en dos reinos: Samaria que cayó en poder de los asirios en 722 a.C. y Jerusalén, en el de los babilonios en 587 a.C.

Los siglos posteriores fueron de una sucesión de invasiones, conquistas y divisiones territoriales. Entre los invasores se hallaron: Asirios, babilonios, egipcios, persas, macedonios, griegos que le dieron el nombre de Palestina y por último de los romanos que consolidaron el nombre y lo dividieron en provincias ó regiones llamadas: Judea, Galilea, Iturea, Tracónite y Albinia.

En la época bizantina la región recibió el nombre de Syria Palestina y se dividió en tres provincias: Prima, Segunda y Tertia.

A principios del siglo VII los persas invadieron el territorio y posteriormente fueron los árabes que organizaron su posesión en sectores llamados vilayatos y sanjacos. A Palestina la dividieron en tres:

El vilayato de Beirut, el segundo de Damasco y el tercero de Jerusalén. Con esto desaparece el nombre de Palestina.

En la época de las cruzadas, el dominio del territorio pasó por una etapa compleja y crítica porque diversas sectas o ramas árabes se sucedieron la posesión y el gobierno del territorio.

En el siglo XI los turcos le arrebataron el territorio a los mamelucos y lo incorporaron al Imperio Otomano por cerca de 500 años hasta 1917 + 25

Durante la Primera Guerra Mundial, los británicos promovieron una insurrección del mundo árabe contra los turcos, que eran aliados de Alemania.

Inglaterra y sus aliados les prometieron la independencia. Empero entre los mismos árabes había diferentes ideas sobre lo que se haría con los territorios sujetos al dominio turco. Existían dos posiciones:

Hussein, el líder más importante pensaba en la formación de un fabuloso imperio árabe que abarcara Iraq, Siria, Palestina y Arabia Saudita, y él como rey. Pero Egipto aspiraba a su independencia como nación.

25.- Pedro Gringoire. Palestina y los Palestinos. México. Instituto Cultural Mexicano israelí, A.C. 1983 pag. 4 - 7 .

ción aparta, y esto estaba en contra de los intereses franceses y británicos.

2).- Los árabes palestinos no les interesaba construir una nación y Estado separado, la mayoría recomendaba la creación de una Gran Siria, con Siria, Líbano y Palestina. Pero los libaneses se oponían, y una minoría árabe se declaraba por otros planes.

Por otro lado, la promesa de los ingleses respecto a su independencia era contradictoria con la Declaración de Balfour, en el cual, el gobierno británico había prometido a los judíos instituir un hogar nacional judío en Palestina.

Este hogar nacional se localiza en la planicie costera donde se ubican las tierras más fértiles del Levante. En opinión de los árabes palestinos, a los judíos se les otorgaron las únicas tierras cultivables, mientras que a ellos, se les asignaron las colinas rocosas y los desiertos.

En 1920 la Sociedad de Naciones confirmó a Inglaterra el mandato para administrar el territorio que hoy es Israel y Jordania. En el curso de esa década, la administración inglesa hizo todo lo posible por controlar la afluencia de inmigrantes judíos procedentes de Rusia y Europa Oriental. Posteriormente con la persecución que emprendieron los alemanes contra los judíos hizo que la inmigración aumentara y llegaron a formar un 25% de la población palestina.

Los inmigrantes acudieron de preferencia a las zonas y ciudades en donde predominaba la población judía. Por ejemplo en Jerusalén, Yafa (Jafa), y Jaifa.

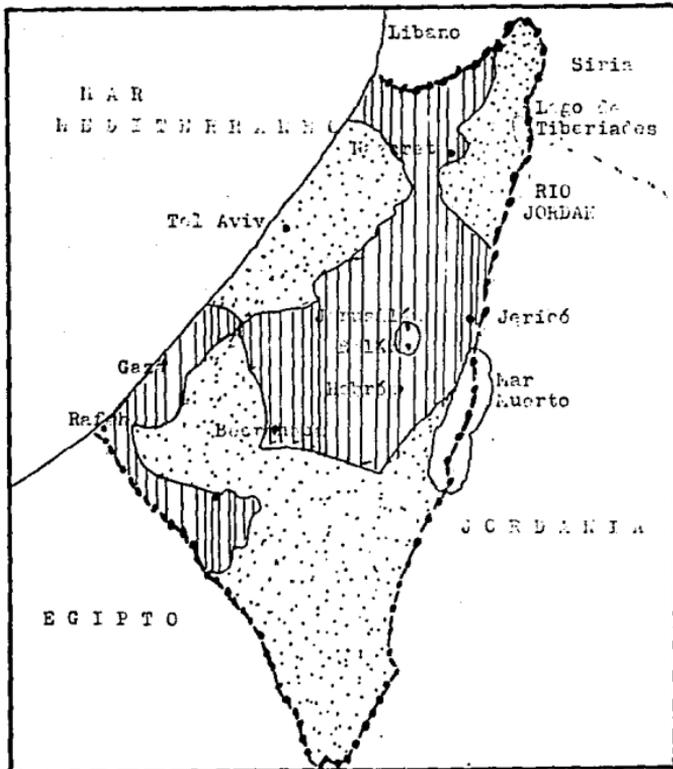
En un principio, los líderes árabes acogieron de buen agrado a los judíos y algunos terratenientes aprovecharon la situación para vender sus tierras a precios muy altos.

Por su parte, los judíos sintieron la necesidad de protegerse tanto de sus personas como de sus granjas colectivas ó Kibbutz y formaron un cuerpo paramilitar, llamado la Haganá. Al principio fue clandestina porque la defensa de Palestina estaba en manos de Inglaterra y surgieron problemas con los árabes muy fuertes, ya que comenzaron a albergar sentimientos hostiles contra los judíos, que se acentuaron en 1934, obligando a este cuerpo a organizarse, disciplinarse y armarse para el combate.

Dos años después, Jabotinsky y Menahem Begin fundaron la Irgun Zvai Leumi "Organización Militar Nacional" que contaba con una estructura paramilitar compuesta por secciones a nivel local, divisiones por regiones y un cuartel general de mando con el objetivo de dirigir su actividad en contra del personal militar inglés, sino les daban el hogar nacional judío que comprendiera Palestina y Jordania.

Sus demandas no se cumplieron y esto hizo que los dos grupos se unieran para realizar operaciones como son las de colocar bombas en los autobuses, mercados y áreas urbanas árabes,

PLAN DE PARTICION
 Aprobado por la Asamblea General el 29 de Nov. de 1947



Fuente: Conferencia Internacional sobre la Cuestión de
 Palestina. Mapa No. 3241 (S) O.N.U.

Después de cada incidente, se comunicaban con los principales diarios para dar a conocer el hecho y declararlo como acto de venganza.

Otro grupo que surgió fue el de la Banda de Stern que se consideraba antibritánico. Esta banda duró poco debido a la muerte de su dirigente Abraham Stern. Su aportación fue el perfeccionamiento de sus técnicas clandestinas y la organización en células de tres miembros cada una " 26

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas creó una Comisión Especial para asuntos de Palestina (UNISCOP), que preparó un proyecto de partición para los estados árabe y judío, otorgándole a Jerusalén el carácter de territorio internacionalizado separado de ambos estados.

El estado árabe tendría una superficie de 11 000 Kms.2. y el estado judío de 14 000kms.2. Por su parte, Inglaterra aprovechó la situación y declaró a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas O.N.U., su deseo de abandonar su mandato y retirar sus tropas antes de agosto de 1948. Esta decisión fue apoyada por los Estados Unidos y la Unión Soviética, dejando establecido la terminación del mandato británico para el 14 de mayo de 1948.

Los meses que intervinieron entre la resolución de la O.N.U. y la retirada británica fueron angustiosos para los judíos.

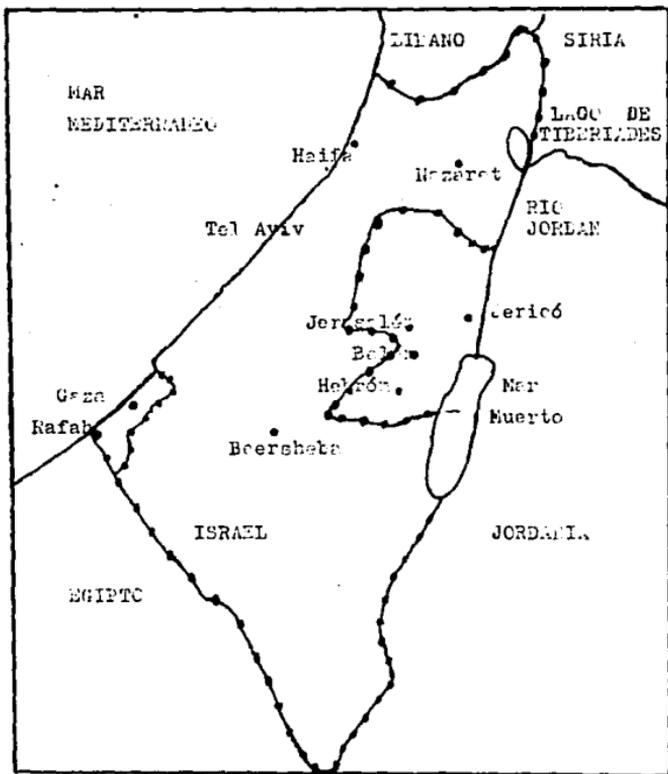
1.-----

Los terroristas de la Irgun empezaron a realizar sus acciones con más fuerza y al mismo tiempo las bandas árabes, como las encabezadas por Fawsi al-Kauji y Abdel Kader el Husseini, que se dedicaron a asaltar e invadir las tierras asignadas al futuro Estado Judío. A su vez, en defensa propia, los judíos ocuparon las tierras del proyectado Estado Árabe.

Por su parte, los británicos no quisieron o no pudieron imponer el orden y un mes antes de la terminación del mandato, las fuerzas libanesas, sirias, jordanas, iraquíes, egipcias y sauditas se desplazaron a lo largo de las fronteras del futuro estado. Cuando los británicos abandonaron sus posesiones, la Agencia Judía proclamó en Tel Aviv el estado de Israel con el territorio que le había asignado el Plan de Partición de las Naciones Unidas y de esta forma se inició la guerra entre Israel y los Estados Árabes.

Los combates cesaron gracias a una tregua de cuatro semanas pedida por el Consejo de Seguridad. La tregua entró en vigor el 11 de junio de 1948 y fue vigilada por el Mediador de las Naciones Unidas en concierto con la Comisión de Tregua para Palestina y con la asistencia de un grupo de observadores militares que se llamaba Organismo de las Naciones Unidas para la vigilancia de la Tregua para Palestina (ONUVT). Pese a los esfuerzos del Mediador el Conde Bernadotte, no pudo llegarse a un acuerdo sobre la prolongación de la tregua, y los combates estallaron de nuevo el 9 de julio.

Acuerdos de Armisticio entre Israel y el Líbano,
Siria, Jordania y Egipto 1949



----- Frontera del antiguo Mandato sobre Palestina

- - - - - Línea de Armisticio

Fuente: Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Mapa No. 3342 (S) O.E.U.

La segunda tregua entró en vigor el 15 de julio, cuando el Consejo invocó el Capítulo VII de la Carta y ordenó un cese al fuego y posteriormente declaró que el no cumplimiento de su orden sería interpretada como un quebrantamiento de la paz, que merecería la consideración inmediata de medidas coercitivas en virtud de la Carta.

Al año siguiente, el Mediador Interino realizó unas negociaciones que concluyeron en la firma de unos acuerdos de armisticio entre Israel y Egipto, Jordania, el Líbano y Siria.

Con estos acuerdos Israel aumentó su territorio a 20 700kms². y ocupó parte de Jerusalén, que la declaró capital del país.²⁷

Nasser asumió a la presidencia de Egipto en 1954 y las guerrillas árabes se intensificaron en el territorio de Israel, especialmente en el corredor de Gaza. Esta situación provocó que los gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia decidieran conjuntamente suspender el suministro de armas a Egipto, mientras no cesaran los ataques.

Egipto decidió firmar un acuerdo con la Unión Soviética para abastecerse de armas y como represalia, los Estados Unidos revocaron su financiamiento de la presa de Aswan por medio del Banco Internacional.

Por su parte, los egipcios nacionalizaron el Canal de Suez y surgió una acción armada simultánea de Israel, Francia y Gran Bretaña que ocupó la Península del Sinaí, de la cual, se retiró al ser presionado

I.-----

27.- Lucille M. Blair. "Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina" oficina de las Naciones Unidas en Ginebra 29 de agosto - 7 de septiembre de 1983 pags. 4,5 .

por los Estados Unidos y con la promesa de que la zona sería patrullada por las fuerzas de las Naciones Unidas, principalmente en las fronteras Egipto-Israelí por seis meses.

"A partir de 1965 los ataques de las guerrillas se intensificaron debido a los siguientes hechos :

Los israelíes emprendieron incursiones en territorio de Jordania; los sirios iniciaron una serie de bombardeos a las colonias agrícolas situadas frente a las colinas del Golán; los egipcios enviaron un ejército al desierto del Sinaí, ordenando a las fuerzas de las Naciones Unidas que se retiraran de sus posesiones y por último, se creó la Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.) formada por el mismo terrorista: El Fataj.

En junio de 1967 los israelíes avanzaron en tres frentes:

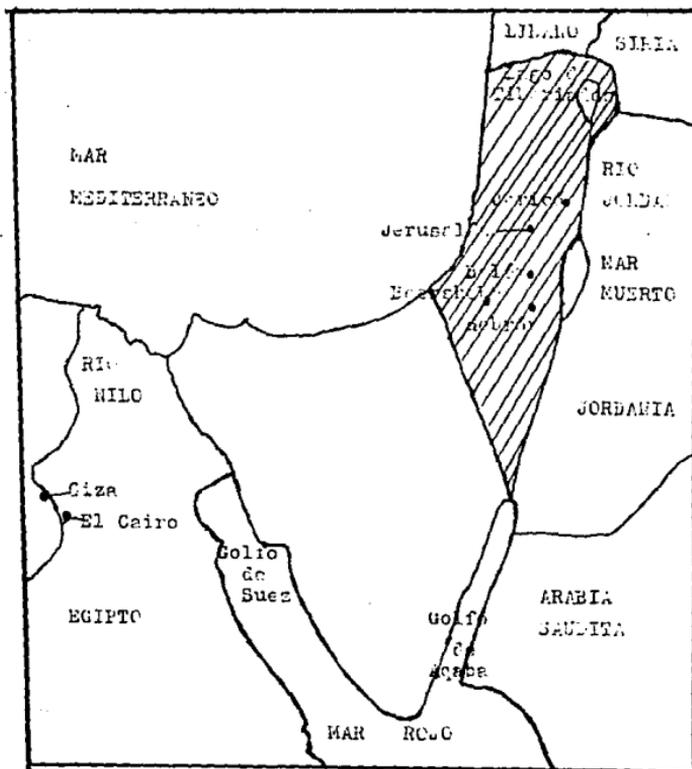
- 1.- Desplegaron a los Sirios de las Colinas del Golán
- 2.- Expulsaron a los jordanos de Jerusalén hasta la ribera del Jordán y
- 3.- Hicieron retroceder a los egipcios obligándolos a cruzar el Canal de Suez.

Con esta derrota los egipcios desviaron sus actividades de Israel y las dirigieron al resto del mundo.²⁸

En este mismo año se formó el Frente Popular para la Liberación de Palestina, con George Habash al mando. Es el responsable de la mayoría

I.-----

28.- Richard Clutterbuck. Op. Cit. pags. 127, 128.



Territorios ocupados por Israel desde junio de 1967.

FUENTE: Conferencia internacional sobre la Cuestión de Palestina. Mapa No. 3243 (S) O.N.U.

de los secuestros espectaculares de aviones que se cometieron de 1968 a 1972. Por ejemplo: Cuando se apoderó de un aeropuerto abandonado en Jordania y lo utilizó como base de operaciones para realizar el secuestro de tres aviones: Un norteamericano, un británico y un suizo que transportaba a más de 400 personas a bordo cada una.

El objetivo era establecer negociaciones para sacar de la cárcel a siete terroristas palestinos presos en Alemania, Suiza e Inglaterra.

Después de una negociación ardua, estos países accedieron a su petición y los rehenes fueron liberados. Este incidente fue aprovechado por el Rey Hussein de Jordania para expulsar de su país a los palestinos que amenazaban con tomar el poder a la fuerza.

En venganza, el Frente Popular para la Liberación de Palestina centró sus ataques en los aviones jordanos, pero estos ya habían establecido estrictas medidas de seguridad en sus aeropuertos.

Posteriormente, este grupo intentó secuestrar un avión de Sabena en el aeropuerto de Lod, cerca de Tel Aviv, pero fue atacado y capturado por las fuerzas de seguridad israelíes. La respuesta de este grupo, fue de enviar a tres miembros del ejército rojo japonés al mismo aeropuerto de Lod y realizar una masacre, donde hubo muchos muertos entre ellos se encontraban los dos japoneses y el tercero que estaba herido fue capturado por los israelíes. Cuando se le interrogó, declaró que el terrorismo palestino, rebasaba los límites geográficos originales y se unió con diferentes grupos terroristas como: Los nacionalistas irlandés

ses, los vascos españoles, las brigadas rojas y la banda baader-meinhof.

Con el tiempo fue su coordinador y estableció una admisión cuy se lectiva para los cursos de adiestramiento en sus campamentos de Baalbeck, Beirut y Adén.

Con esta declaración se reforzaron las medidas de seguridad a nivel mundial, principalmente en los aeropuertos, embajadas y consulados.

"En los Juegos Olímpicos de Munich, llegaron ocho fedayines pertenecientes a la Organización Septiembre Negro y secuestraron a once atletas, dos de ellos resultaron muertos. Posteriormente, los secuestradores presentaron una lista de demandas que Israel debía de satisfacerlas, ya que en caso contrario, los rehenes serían asesinados. El canciller alemán Willy Brandt, intentó que los israelíes aceptaran las demandas de los palestinos, pero estos se negaron, y obligaron al gobierno alemán a formar un grupo especial antiterrorista compuesto por tiradores de primera, comandos y expertos técnicos que participaron en esa operación.

Los palestinos recibieron dos helicópteros para que se trasladaran al aeropuerto de Fürstfeldbruck, donde los esperaba un Boeing 707 de Lufthansa, pero al momento de abordar el avión, los alemanes mataron a cinco terroristas y a los atletas israelíes. El resultado de esta operación fue de algunos alemanes heridos y de tres terroristas"²⁹

El 9 de octubre del mismo año, la Organización Septiembre Negro se
 71-----

29.- Christopher Dobson y Ronald Payne. Op. Cit. págs. 66- 70.

cuestró el avión 615 de la Compañía de Lufthansa que volaba de Damasco con destino a Frankfurt. El avión fue detenido hasta que los tres sobrevivientes de la operación de Munich, fueron liberados en el aeropuerto de Zagreb y después se fueron con destino a Libia.

La publicidad que se dió al atentado de Munich fue enorme y se estima que 500 millones de personas presenciaron el acontecimiento por televisión en todo el mundo. La mayoría repudió el espectáculo, muchos de ellos se enteraron por primera vez de la causa palestina y un reducido porcentaje simpatizó con ella.

"En marzo de 1973, se realizó el primer atentado contra una embajada y esta fue la de Arabia Saudita en Kartum. En ese lugar se celebraba una recepción diplomática en honor del americano Curt Moore, que había a ser sustituido por Cleo Noel. El grupo de septiembre entró a la embajada y los invitados fueron autorizados a marcharse, a excepción de Curt Moore, Cleo Noel y el embajador Saudí que fueron detenidos como rehenes. El portavoz de la organización exigió que los jordanos liberaran a 17 miembros de su grupo entre ellos a las mujeres fedayines prisioneras en Israel y a los prisioneros del grupo Baader-Meinhof que se encontraban en Alemania" ²⁰

Ninguno de estos países accedieron a sus demandas y la organización asesinó a sus rehenes y cuando trataron de escapar, fueron detenidos por la policía, juzgados y declarados culpables por el asesinato

1.-----

realizado y tendrían que cumplir la sentencia de cadena perpetua.

Dos años después, el Frente Popular de Liberación Palestina (FPLP) realizó un ataque en contra de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en su reunión celebrada en Viena, Austria.

El grupo terrorista secuestró a once rehenes que representaban las 4/5 partes de las reservas petroleras del mundo, y amenazaron con matar a dos de sus rehenes: Los Ministros de Arabia Saudita y Kuwait.

El portavoz pidió al gobierno Austriaco un avión para ser trasladados al país de Argelia, junto con los rehenes. Austria cumplió con esta petición y los terroristas dejaron en libertad a las víctimas de este atentado.

Se puede decir con seguridad, que el objetivo principal de esta operación era demostrar que el terrorismo internacional es eficiente y cuenta con los medios de comunicación para dar a conocer sus actos.

"El 27 de junio de 1976, el grupo Frente para la Liberación de Palestina (FPLP), secuestró el avión de Air-France con 257 pasajeros a bordo, de los cuales 100 eran israelíes. El avión salió de Tel Aviv con destino a París, cuando fue desviado al aeropuerto del Entebbe en Uganda. El objetivo de esta misión era liberar a 53 terroristas prisioneros de diferentes grupos.

Posteriormente, Israel anunció su política de negociación con los secuestradores, pero en realidad era un pretexto para ganar tiempo y enviar un comando para que rescatara a los rehenes inocentes de esta

acción terrorista. El resultado fue todo un éxito, que fue aclamado en todo el mundo occidental y³¹

Otro suceso de gran importancia fue el ocurrido en septiembre de 1982, cuando se llevó a cabo una horrible matanza en los campos de refugiados palestinos establecidos en Sabra y Chatila, en Beirut Occidental. Esa acción fue efectuada por los falangistas cristianos, en venganza por los crímenes cometidos por los militantes de la OLP contra las poblaciones cristianas del Líbano, como la zona de Damur.

Después de una serie de investigaciones, se dio a conocer que este acto fue dirigido por el Primer Ministro M. Begin que reconoció su culpabilidad y renunció a su cargo.

Posteriormente en los Estados Unidos y en la Comunidad Europea, especialmente en Francia, surgió un movimiento de opinión a favor de la causa palestina que tomó conciencia de la urgencia de un arreglo en el Medio Oriente.

Francia se asoció con Egipto para reclamar un arreglo político global del conflicto y surgió una iniciativa que se tradujo en una solución presentada al Consejo de Seguridad de la O.N.U., que recomendaba:

Confirmar el derecho a la existencia y a la seguridad de todos los estados de la región conforme a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, confirmando los derechos nacionales legítimos del pueblo

λ.-----

31.- Christopher Dobson y Ronald Payne. Op. Cit. pags.40 - 43.

paletino a la autodeterminación con todo lo que ella implica, en el entendido de que el pueblo palestino deberá estar representado en las negociaciones por medio de la OLP.

Esta organización lo declaró aceptable y Arafat parecía contar con el éxito de su estrategia de negociaciones, pero surgió el veto norteamericano que hizo que el proyecto de resolución franco-Egipto fracasara.

Al año siguiente, el Presidente Reagan dió a conocer un plan que lleva su nombre: Plan Reagan. Este plan consiste en una versión de los acuerdos de Campo David que no satisfacía a Israel. Por otro lado, el Frente Popular de Liberación Palestina de Habash rechazó el plan al comprobar que no se reconocían los derechos del pueblo palestino a la autodeterminación y al establecimiento de su estado en los territorios ocupados.

Israel envió sus aviones para que bombardearan el cuartel general de la OLP en Beirut y los líderes palestinos fueron sitiados junto con sus tropas. Esto hizo que Yasser Arafat modificara su línea de conducta de la resistencia palestina, optando por un llamamiento a la opinión pública internacional, a la solidaridad moral y política de los países árabes, de los que esperaba ayuda militar. Arafat contaba con las negociaciones de las potencias occidentales para poner fin al sitio, lo que las obligaba a reconocer en la práctica su representatividad y a tratarlo como interlocutor indispensable.

Además estaba dispuesto a una solución política del conflicto, sobre todo en la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, tomando en consideración las que prevenían a la formación de dos Estados uno judío y otro árabe, sobre el territorio de Palestina" 32

Actualmente, la OLP cuenta con cien oficinas en diferentes países, entre las principales son las de Estados Unidos y las del Oeste de Europa, además de una delegación observadora en la Organización de las Naciones Unidas O.N.U.

CAPITULO: III: UN INTENTO DE TIPOLOGIA DEL TERRORISMO

2.I.- Características.

Con la aparición del terrorismo político en la década de los setentas, su concepto se retomó por la práctica de sus métodos utilizados, que van desde crear el miedo en determinado lugar, hasta cometer actos de secuestro de representantes diplomáticos y de aeronaves.

Tomando en consideración lo anteriormente analizado, podemos obtener sus características que son :

- 1.- Lo identificamos como un grupo reducido que actúa ocultamente,

1.-----

32.- Paul-Marie De la Gorce. "La Comunidad Internacional y el Desastre Palestino" Le Monde Diplomatique en Español DICIEMBRE 1983
pags. 24, 25. Año V No. 60.

combinando la amenaza psíquica (el chantaje y la calumnia por ejemplo) con la violencia física o la amenaza.

2.- Se dirige contra cualquier persona, pertenezca o nó al área del poder, a determinados grupos políticos ó clases sociales. Su objetivo es suscitar un sentimiento de terror que se difunda entre la población

3.- En determinados actos reconocen sus acciones cuando suponen que hay un beneficio político y le otorgan un nacionalismo que es aceptado en la región o en el país donde se encuentran.

4.- Por el desarrollo de los medios de comunicación logran impresionar a la opinión pública.

2.2.- Causas del Terrorismo.

Se puede establecer con certeza que el terrorismo puede aparecer en determinadas circunstancias, y por tal motivo se han formulado muchas teorías generales sobre sus causas, pero son diferentes unas de otras, esto se explica por la variedad de las situaciones histórico-políticas en las que el terrorismo nace.

Se indican como causas del terrorismo:

1.- Liberación Nacional. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial en 1945 una de sus consecuencias fue el surgimiento de movimientos de liberación en África y Asia.

"Este es el caso de Argelia que durante los años de la colonización francesa se incrementaron los conflictos entre los colonizadores que

tenían plenos derechos y privilegios mientras que la población árabe era discriminada. Al surgir el frente de liberación nacional que estaba integrado por una pequeña minoría de la población árabe, consideraron necesario llevar a cabo su objetivo principal: Provocar una sublevación general para obtener su independencia.

Al iniciarse la lucha franco-argelina en 1954, el frente de liberación nacional empleó el terror indiscriminado por ejemplo el uso de bombas en mercados, tiendas, autobuses etc. esta situación terminó en 1962 al conseguir su objetivo" 33

2.- La Descolonización. Se define como el proceso de liquidación del sistema colonial en el mundo, para crear nuevos estados independientes.

Este es el caso de Kenia, primero fue protectorado de 1895 a 1920 de Gran Bretaña y después pasa a ser su colonia.

A principios de la década de los cincuenta, surgió un grupo llamado Mau mau. Era una sociedad secreta tribal que utilizó el terror como protesta contra los colonizadores europeos propietarios de las mejores tierras para la agricultura. Como respuesta ante esta situación, el gobierno británico lanzó una operación intensiva antiterrorista en las regiones afectadas, que dieron como resultado 10,000 muertos y 90,000 encarcelados.

1.-----

33.- Paul Wilkinson. Op. Cit. pags. 114 - 118.

Estas cifras convencieron a los ministros conservadores de Inglaterra que era necesario otorgarle su independencia en 1963.

Aunque el terrorismo no fue el arma que consiguió su objetivo por falta de orientación política, armas, ayuda del extranjero, puso de manifiesto un nacionalismo africano que aún no estaba bien definido.³⁴

3.- Religiosa. Considero que un ejemplo claro es el problema que tiene la Gran Bretaña con Irlanda.

Este conflicto data desde 1600 cuando Inglaterra mando asegurar a la mayoría protestante en el Ulster y pretendió resolver el antagonismo religioso que coincidían con los sentimientos nacionalistas de Irlanda. En 1921 se dividió la isla, el norte se convirtió en dominio inglés y el sur se declaró estado libre.

Hay que recordar que el pueblo católico vive en el norte y fue donde se originaron conflictos políticos y religiosos sobre un fondo social, que en 1968 adoptaron la forma de disturbios y manifestaciones en Londonderry y Belfast.

4.- Etnica, Económica, Social y Cultural. Un caso que reúne estas causas es Sudáfrica. "Porque se le implantó el dominio colonial primero de los holandeses y después de los británicos. Ellos encontraron resistencia en los grupos autóctonos como son los xhosa, los zulu y otros.

La población blanca optó por el nombre de africaners a diferencia
I.-----

34.- Ibidem, pags. 108 - 110.

de los nativos llamados africanos. Los primeros explotaron los recursos naturales del país como son la flora, la fauna, vías de transporte etc. que constituyen una fuente de abastecimiento para las economías capitalistas.

Además existe una violación de los Derechos Humanos; el encarcelamiento masivo; empleo de la tortura, represalia y otros medios de injusticia social.

En lo cultural hay una discriminación en la educación y en la vida cultural, negación de los derechos profesionales a los autóctonos, y otros.³⁵

5.- Político- Ideológicas. En Alemania encontramos la Fracción del Ejército Rojo, denominada la Banda de Baader, el Movimiento 2 de Junio y las Células Revolucionarias que surgieron a finales de la década de los sesentas y realizaron una intensa campaña de actividades como fueron los incendios provocados, asesinatos, ataques a las instalaciones armadas de los Estados Unidos de América y otros.

Estas actividades forzaron al gobierno establecer una ley antiterrorista en donde la mayoría de los terroristas fueron arrestados y otros fueron extraditados, obligando a estos grupos a un período de receso obligatorio.

Con el despliegue de los cohetes pershing y de los misiles crucero
 A.-----

35.- Massimango Cangabo Kagabo. "La oposición al apartheid en el mundo" Boletín de Relaciones Internacionales de la Universidad Femenina de México. Año 2 No. 1 Mayo de 1983 pags. 12 - 16.

en Europa, los Estados Unidos motivaron la ira de los pacifistas europeos. Esta coyuntura fue aprovechada para crear movimientos pacifistas terroristas internacionales que surgieron en Alemania Federal, Francia y Bélgica.

Sus objetivos son los mismos: Combatir las bases estadounidenses, fábricas de armamento y los principales centros de exportación de armamento europeo.

Los métodos son diferentes: Los movimientos pacifistas tienen demostraciones públicas de protesta, mientras que los terroristas abarcan desde ataques a edificios representativos hasta asesinatos planeados de militares, políticos, funcionarios e industriales clave relacionados con la fabricación de armamento.

Algunas veces, hay cambios en sus objetivos como en sus métodos y esto se debe, a la presión de las medidas adoptadas por la policía en los países antes mencionados" ³⁶

2.2.1.- Clasificación del Terrorismo.

El terrorismo actual es un fenómeno muy variado, que surge en situaciones muy diferentes unas de otras. No se puede clasificar en una misma categoría al terrorismo que es resistencia a una tiranía y el que se encamina a destruir una democracia. El error es mencionar que el

I.-----

36.- Walter Schwarz " Los nuevos terroristas europeos intensifican sus golpes". Contextos Año 3 No. 55 15 de Julio de 1985 pags. 42,43.

terrorismo de estado es el mismo en las democracias que en las dictaduras. Justificando de este modo la violencia y la opresión.

Para entender lo que es el terrorismo de estado es necesario considerar los siguientes elementos:

"1.- Su definición: Es el uso de técnicas de violencia con el fin de originar una revolución política.

2.- Sus características: Es un grupo reducido que tiene una ideología que utiliza para justificar el terror. En algunos casos, crea instituciones que suplantán al estado para dirigirlo en contra de determinado grupo social o religioso. Por ejemplo: El reinado del terror en Francia de 1793 a 1794 con Robespierre y Saint-Just."³⁷

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos observar que este fenómeno sucede en las democracias cuando pasan por una etapa de un conflicto étnico o religioso, una crisis económica grave, una derrota militar etc.

Además, hay que recordar que la sociedad goza de libertades que hacen que las tareas terroristas como son: La propaganda, el reclutamiento, la organización y la realización de operaciones sea un asunto fácil.

Un ejemplo de esto es cuando el IRA Irlandés demostró su capacidad para llevar el terror a Londres por medio de dos campañas de explosiones. La primera realizada de 1938 a 1940 y la segunda en 1970, ambas fueron con el objetivo de forzar una retirada del gobierno inglés del Ulster y destruir el régimen unionista.

I.-----

37.- Paul Wilkinson. Op. Cit. pags. 42- 44.

En el caso de una dictadura es un régimen político no democrático en los cuales los poderes ejecutivo, legislativo y judicial están concentrados en un pequeño grupo de dirigentes, quienes sacrifican los derechos fundamentales del individuo valiéndose de complicados sistemas de vigilancia e infiltración policiaca que impiden la creación de cualquier grupo aunque sea de naturaleza cultural o intelectual. Por ejemplo: La Rusia Zarista de 1855 con Alejandro II hasta 1917 con Nicolás II.

Otra clasificación del terrorismo es :El Marginal, que se define como el empleo de actos terroristas con el fin de castigar a ciertos individuos, grupos sociales que tienen un comportamiento indeseable considerado por la persona ó el grupo que ejerce represión en un estado.

Sus miembros no son sensibles a los llamados de la ley ó la razón, cuenta con un aparato de terror que se dirige contra la oposición política, grupos étnicos, clases sociales, minorías religiosas y hasta sus propios seguidores.

Cuando un país intenta mantener el control sobre otro país recién conquistado, los ciudadanos recordarán sus tradiciones y libertades de las cuales disfrutaban antes de la ocupación y estarán dispuestos a luchar por su independencia. Por ejemplo: Chipre fue colonia de Gran Bretaña y desde 1946 los chipriotas griegos lucharon por conseguir su objetivo hasta obtenerlo en 1960.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CAPITULO IV: MEDIDAS PARA COMBATIR EL TERRORISMO

El terrorismo como arma política no es nada nuevo en la historia de la humanidad. Sin embargo, en los últimos años, estos actos han afectado la seguridad de personas inocentes.

En la década de los años veinte e inicios de los años treinta, se cometieron varios atentados contra los agentes diplomáticos.

El más importante fue el realizado el nueve de octubre de 1934 en Marsella, cuando fueron asesinados el Rey de Yugoslavia Alejandro I y el Presidente del Consejo de la República francesa Louis Barthou.

El gobierno yugoslavo demandó una investigación del caso y se dirigió al Consejo de la Sociedad de Naciones. Por su parte, el gobierno francés envió una carta al Consejo que comprendía los principios básicos que servirían de fundamento para concluir una Convención Internacional sobre la prevención de delitos cometidos con fines de terrorismo político.

Ese mismo año, el Consejo de Seguridad decidió establecer un comité de expertos para elaborar el anteproyecto de una convención capaz de asegurar la supresión de todos los actos y crímenes que persiguen objetivos de terrorismo político.

Por su parte, la Asamblea de la Sociedad de Naciones, examinó los proyectos previos de esta convención y los aprobó el 10 de octubre de 1936.

Al año siguiente, se celebró en Ginebra una Conferencia Internacional en donde se discutió y aprobó la Convención sobre la Prevención y la Represión del Terrorismo. (anexo 1).

Durante mucho tiempo, este tema quedó olvidado hasta que ocurrieron los sucesos terroristas en los Juegos Olímpicos de Munich, esto ocasionó que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su XXVII período de sesiones, retomara el tema y lo discutiera pero las diferencias de las posturas de distintos países y la vaguedad de la formulación sobre este problema fue la causa de que no se pudieran elaborar medidas eficaces para combatir las acciones terroristas.

De esa reunión se aprobó la resolución 3034 (XXVII) titulada:

Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causan su pérdida o compromete las libertades fundamentales, y estudia las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales.

Su importancia radica en el párrafo 9, cuando menciona la creación de un Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional, compuesto por 35 estados miembros que recomendaron a la Asamblea General:

I.- Condenar todos los actos de terrorismo internacional que ponen en peligro las vidas humanas o causan su pérdida, o comprometen las li-

bertades fundamentales.

2.- Se deberá instar a todos los estados a que cooperen entre sí, y con los organismos competentes de las Naciones Unidas? 38

Teniendo en cuenta lo anterior, se va a desarrollar el primer punto por considerarlo de interés para este capítulo.

4.1.- Definición de acto terrorista.

El vocablo terror, proviene del latín y establecido en el grupo de lenguas romances, pasó a otras lenguas europeas.

La palabra terror significa: Acción o la cualidad de causar temor y, de manera alternativa, la persona, el objeto o la fuerza que inspiran temor. En la actualidad tienen amplio uso las formas derivadas de esta raíz: Terrorismo y acto terrorista.

En este contexto, es preciso dar una clara definición de estos términos. El concepto terrorista pasó a utilizarse de manera generalizada para designar a aquellos revolucionarios que trataban de valerse del terror para apoyar sus ideas o para gobernar en Francia o cualquier otro lugar.

La historia del terrorismo está estrechamente ligada a la violencia que puede expresarse de dos formas:

I.- De acciones directas encaminadas a eliminar físicamente o suprimir el objetivo de la violencia de una operación militar, de medidas represivas, de medidas de castigo previstas en el sistema judicial de

I.-----

36.- Documentos Oficiales de la Asamblea General, Trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento no. 37 (A/32/37) pags. 31- 33.

un país y otros.

2.- De coerción política o económica, que no siempre se interpreta de forma directa en algunas normas del derecho civil y penal, sino que puede encontrarse implícita en el propio sistema estatal o de una for mación socioeconómica, por ejemplo el apartheid en Sudáfrica.

De esto podemos concluir, que el terror actúa como método de violencia, en tanto que el terrorismo es la mediatización de este método a través de la realización de diversos actos terroristas.

El acto terrorista se define como una acción violenta dirigida contra un grupo de personas, clases sociales o el Estado con una tra g andencia internacional que es regulada por el derecho penal internacional, ya sea a través de convenios previamente concertados o de prá c ticas consagradas por la reiteración de los Estados como es la costum bre.

El mayor peligro es cuando afecta a las Relaciones Internacionales, provocando conflictos y constituyendo una injerencia en los asun tos internos. Además, es importante mencionar que puede ser llevado a cabo tanto en tiempos de paz como de guerra.

Cuando es tiempo de paz las autoridades de un estado pretenden intimidar a una parte de sus ciudadanos o liquidar a la oposición. Por ejemplo: La política de discriminación racial en Sudáfrica.

Cuando es tiempo de guerra, el Derecho Internacional da a conocer una serie de normas que prohíben y sancionan las acciones de carácter

terrorista contra prisioneros de guerra, población civil, combatientes y personas civiles que han dejado de participar en operaciones militares, contra guerrilleros y destacamentos de milicias populares, cuyo status se equipara al status de los prisioneros de guerra y otros.

Los actos terroristas que caen bajo la jurisdicción del Derecho Internacional deben ser diferenciados por el sujeto que los realiza y por el objeto contra el cual están enfilados.

Por el sujeto que los realiza son dos:

- 1)- Son los cometidos por personas al servicio del estado preparados especialmente para estos fines. (Terrorismo de Estado).
- 2)- Son los cometidos por individuos o por una organización aislada.

en cuanto al objeto, estos actos se dividen en tres:

- 1)- Actos que atentan contra la seguridad del Estado
- 2)- Actos cometidos contra funcionarios públicos
- 3)- Actos cometidos contra una propiedad del Estado³⁹

4.2.- Medidas de la Organización Internacional de la Aviación Civil. (OIAC).

A finales de los años sesentas e inicios de los setentas, se extendió la práctica del secuestro de agentes diplomáticos y el de aeronaves que operó en todo el mundo, pero sus actividades fueron más audaces y sangrientas en el Medio Oriente y Europa Occidental. (anexas 11-111)

39.- Igor Blischenko y Nikolai Zhdanov. El Terrorismo como Crimen Internacional. Moscú, URSS. Ed. Progreso 1983. pags. 80 - 86.

Ante esta situación, las autoridades nacionales de los gobiernos promovieron el intercambio de información para fortalecer la comunicación y establecer mecanismos en el plano internacional para apro-bar leyes en contra del terrorismo.

El primer objetivo fue establecer una diferencia entre los secuestradores que fueron clasificados de tres formas :

1.- Criminales, 2.-Psicópatas y 3.- terroristas.

1.- Los criminales realizan los secuestros tradicionales, tomando a un rehén para negociar una ganancia personal. En algunos casos lo dejan libre y en otros cometen un asesinato.

2.- Los psicópatas actúan motivados por su frustración en un mun-do de fantasía.

3.- Los terroristas pueden tomar una víctima simbólica para probar su capacidad, poner al gobierno en una situación comprometida ó crear un estado de tensión.

Una pregunta que surge, es saber que pasa con el rehén cuando se encuentra en manos del secuestrador ? Se han elaborado varios estudios y se ha concluido en que el rehén pasa por tres etapas:

1.- La violencia de que fue objeto al ser capturado y la pérdida de su libertad.

2.- Las autoridades legítimas son consideradas como negligentes e ineficaces. Posteriormente surge una identificación con los secuestradores como única autoridad efectiva.

3.- Hay un shock de ansiedad y miedo.

En el caso de los secuestradores también existen tres etapas:

1.- Las negociaciones pueden incrementar su interés.

2.- El psicópata puede mostrarse muy racional al planificar y ejecutar el incidente que es motivado por su frustración, basada en la realidad ó en la fantasía. La negociación suaviza esa frustración estableciendo una preocupación mutua.

3.- El terrorista es más esencial desde el punto de vista político, ya que el interés personal no existe.

En todos los casos, la negociación establece un grado de confianza, la discusión razonada, el paso del tiempo, el cansancio y la tensión se llega a un compromiso con los secuestradores. Si los rehenes sobreviven los primeros momentos de violencia, hay posibilidades de obtener su libertad.

Otro elemento que se tomó en cuenta fue la utilización de los aeropuertos con estos objetivos:

1.- Se trasladaron de un lugar a otro con mayor rapidez para celebrar sus reuniones, recibir adiestramiento en determinado lugar.

2.- Realizaron sus actividades en otros lugares, por ejemplo: Los tres miembros de la Armada Japonesa (J.K.A.), cuando llegaron al aeropuerto de Lod en Israel y mataron a muchas personas.

3.- La desviación o el secuestro de aeronaves, su gravedad es indiscutible si se piensa en el alto número de pasajeros inocentes que

pueden estar en peligro.

El resultado de esta información fue una serie de medidas de carácter internacional con el fin de prevenir o impedir los actos dirigidos contra la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI).

"La primera fue una Convención sobre infracciones y algunos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, firmado en Tokyo, el 14 de septiembre de 1963.

Esta convención recibió la adhesión de 60 estados, esto se explica por el hecho de que en 1968-1969 era el único documento jurídico internacional vigente.

Posteriormente con el aumento de los actos terroristas en las actividades de la aviación civil y la insuficiencia del mencionado convenio, la Asamblea General de esta organización propuso al Consejo, tomar medidas para resolver el problema del secuestro de aeronaves. De esta forma surgió una segunda Convención sobre el secuestro de aviones, firmada en la Haya el 16 de septiembre de 1970."⁴⁰ (anexo IV)

Esta Convención se caracteriza porque protege únicamente a la aeronave en vuelo sólo cuando es objeto de raptó y el acto es calificado de delito cuando ha sido perpetrado por un individuo o un grupo que se encuentra a bordo de la aeronave.

Para entender lo anterior, menciono un ejemplo: El 24 de noviembre de 1985, un grupo de terroristas secuestraron el Boeing 737 de las Aerolíneas Egyptair, que salía de Atenas con destino al Cairo con 98 pasaje

I.-----

ros a bordo. El avión fue desviado hacia el aeropuerto de Malta para cargar combustible, pero las autoridades maltesas se negaron a cumplir su demanda y a negociar con ellos y delegaron la responsabilidad a los egipcios. Posteriormente se envió un comando especial que trató de rescatar a los rehenes, pero en la maniobra murieron 60 personas.

"La Asamblea General de la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI), teniendo en cuenta esta circunstancia, elaboró disposiciones que complementarían los acuerdos internacionales vigentes, y en coordinación con la Asamblea General de la ONU, aprobó el 5 de noviembre de 1970, la resolución 2645 (XXV) en la que condena todos los actos ó cualquier otra injerencia en los vuelos de la aviación civil, sea vuelo nacional o internacional, por el lugar de despegue, por medio de la fuerza o la amenaza, y cualquier acto de violencia, cuyo objetivo pueden ser los pasajeros, las tripulaciones y las aeronaves civiles que realizan viajes aéreos, así como los equipos de aeronavegación y los medios de comunicación en ellas " ⁴¹

El resultado de esta coordinación fue la tercera Convención sobre la lucha contra los actos que amenazan a la seguridad de la aviación civil, firmada en Montreal el 23 de septiembre de 1971. (anexo V)

Sus objetivos principales son dos:

I.- Se considera que la aeronave se halla en vuelo, en cualquier

I.-----

41.- Robert A. Friedlander. **Terrorism: Documents of International and Local Control.** Vol. I. New York Oceana Publications, Inc. Dobbs Ferry 1979 pags. 109

momento desde el cierre de sus compuertas exteriores después de la carga hasta el momento de abrir estas compuertas para la descarga. En caso de emergencia, el vuelo dura hasta que las autoridades competentes no se responsabilicen de la aeronave, de las personas y bienes a bordo.

2.- La aeronave se halla en servicio desde el comienzo de la preparación anterior al vuelo por el personal de torre hasta 24 horas después del aterrizaje. El período de servicio es el tiempo de la nave en vuelo. Por ejemplo: El 11 de junio de 1985, unos extremistas musulmanes secuestraron un avión jordano con 74 personas a bordo y después de liberar a todos los rehenes, colocaron una bomba al avión para hacerlo explotar, y ellos se dieron a la fuga.

4.2.I.- Cooperación a nivel regional

Desde 1968 hasta 1972 la mitad de los aviones secuestrados en el mundo habían despegado de los aeropuertos de los Estados Unidos. Esto obligó al gobierno a implantar nuevas medidas de seguridad que comprendían el registro de todos los pasajeros y de sus equipajes.

"La cooperación que se estableció a este nivel fue bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), cuando el Consejo Permanente de la Organización, en su reunión celebrada el 15 de mayo de 1970 adoptó, sobre el informe presentado por el Comité Jurídico-

co Político de la Organización, una resolución que condenaba el rapto de personas y la extorsión.

En la tercera sesión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Washinton en 1971, se firmó la Convención sobre la prevención y la represión de los actos terroristas que toman forma de crímenes contra personas y los actos de extorsión con ello relacionados, que tienen carácter internacional. (anexo VI).

Esta Convención sólo fue firmada por Colombia, Costa Rica, Los Estados Unidos, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.⁴²

Por esta razón su resultado fue un acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y Cuba, que pusieron el fin a los secuestros entre ambos Estados en 1973 .

4.2.2.- Convenciones Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) .

En los últimos años se incrementó la ola de atentados contra los representantes diplomáticos. En la mayoría de los casos se trata de acciones criminales que atentan contra la persona, la libertad y la dignidad del representante diplomático.

En varios casos las autoridades oficiales no adoptaron las medidas

λ.-----

42.- Centro de Información, Documentación y Análisis Latino Americanos Op. Cit. pag. 10

necesarias para evitar este tipo de atentados, como tampoco castigaron a los culpables.

Estos actos de violencia y arbitrariedad respecto a los representantes oficiales de los Estados en el extranjero han puesto de peligro el principio de inmunidad de los diplomáticos, así como la protección de los funcionarios consulares.

Teniendo en cuenta esta situación, la Comisión del Derecho internacional propuso a la Asamblea General de la ONU, en su XXVI período de sesiones reconocer el problema de la protección y de la inviolabilidad de los representantes diplomáticos.

El tema se incluyó en el XXVIII período de sesiones de la Asamblea General y se adoptó la Convención sobre la prevención y la represión de delitos contra personas que gozan de protección internacional, incluyendo a los representantes diplomáticos, el 14 de diciembre de 1973. (anexo VII).

Podemos aplicar esta convención cuando el mundo recibió la noticia del atentado contra el papa Juan Pablo II, el 13 de mayo de 1981. Al ser herido por dos tiros en el estómago por el turco Mehmet Ali Agca en la plaza de San Pedro. Todo indicaba que era producto de una mente desequilibrada que había actuado por fanatismo religioso.

Agca fue detenido por este acto en Roma y se encuentra en la cárcel actualmente, cumpliendo su condena de cadena perpetua.

Sergei Ivanov Antonov, jefe de la aerolínea Balkan Air en Roma,

fue arrestado en noviembre de 1982, acusado de haber ayudado a Agca en el atentado . Se supone que lo condujo a la Plaza de San Pedro y lo esperaba a pocas calles del lugar para escapar.

Al analizar algunos actos terroristas, nos muestra que en varias ocasiones ven acompañados de la toma de rehenes, que ha sido considerado como un elemento muy importante en el contexto del Derecho Internacional que cuenta con normas como son: La Convención de Ginebra de 1949 sobre la protección de las víctimas de guerra que prohíbe tomar rehenes durante los conflictos armados de carácter nacional como internacional. La misma prohibición figura en las convenciones de la Haya de 1970 y de Montreal de 1971.

"Por este motivo, la República Federal Alemana propuso en el XXXI período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, introducir como punto especial de la agenda de trabajo, la preparación de una convención internacional única sobre la lucha contra la toma de rehenes.

En diciembre de 1976 la Asamblea General aprobó la creación de un Comité Especial integrado por 34 países para elaborar una Convención Internacional sobre la lucha contra la toma de rehenes.

Sus resultados se vieron dos años después, cuando la Asamblea General de la ONU aprobó esta Convención, que constituye un documento jurídico internacional muy importante para luchar contra este problema" ⁴³

I.-----

43.- Igor Blischenko y Nikolai Zhdanov. Op. Cit. pags. 162-164.

C O N C L U S I O N E S

Espero haber logrado el objetivo de que se conociera más sobre este problema del Terrorismo Internacional.

Mis conclusiones son las siguientes :

1).- Teniendo en cuenta los antecedentes históricos quedó demostrado que el terrorismo es tan antiguo como la historia del hombre.

Cada grupo que surgió en Francia, Rusia, Macedonia e Irlanda aportó un elemento nuevo que logró con el paso del tiempo, establecer una organización con tácticas y técnicas adecuadas, que hoy, son la base para cualquier grupo terrorista.

Desde entonces, lo relacionamos como un grupo reducido que actúa ocultamente con el propósito de lograr sus objetivos. Su ideología presupone la muerte y el sufrimiento de aquellos que son inocentes de cualquier delito.

2).- A finales de la década de los 60's los nuevos grupos terroristas, hicieron un cambio en su estructura interna, sus integrantes fueron personas especializadas en sabotaje, técnicas de escape, manejo de armas y otras áreas importantes. Además, es necesario mencionar que cuentan con el avance tecnológico y el desarrollo de los transportes.

Con respecto a los grupos terroristas actuales:

.- Los Tupamaros: Fueron considerados como el prototipo del grupo terrorista. Empero una vez analizado su proceso considero que se debe

ría de ubicar primero como un movimiento de liberación nacional porque:

Cuenta con el trabajo de Raul Sendic que organizó a los campesinos para formar un sindicato, segundo les enseñó sus derechos y deberes políticos y por último creó un comando juvenil.

Como recordaremos realizó dos secuestros importantes:

El primero del político Ulyses Pereira Reverbel, que ocupaba el puesto de consejero del Presidente Pacheco Areco, en la cual dió a conocer su poder político militar y el segundo del Embajador Británico Geoffrey Jackson, que duró ocho meses prisionero hasta que lo dejaron en libertad, porque el gobierno no accedió a sus demandas.

Estos actos son indiscutiblemente terroristas porque se pretendían objetivos políticos.

Fue en esta década de los setentas cuando se confundió los actos de un grupo terrorista con un movimiento de liberación nacional, e inclusive la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda a los movimientos de liberación nacional de que modifique su conducta y mejoren su imagen para que no se les asocie con grupos terroristas.

.- El IRA Irlandés: Su resistencia ha sorprendido a los observadores porque ha podido sobrevivir y se encuentra activo actualmente.

La violencia que emplean ambas partes, es el resultado de un conflicto entre dos comunidades y sus antecedentes históricos lo demuestran. El IRA tiene el apoyo de la población, recibe ayuda económica del extranjero y su objetivo principal es forzar la retirada de la Guardia

Real del Ulster (RUC) que se encuentra bajo el control de los protestantes.

En caso de que los ingleses abandonaran la isla, como lo exige el IRA, su retiro propiciaría que los protestantes controlaran por completo la parte del norte.

En el segundo caso existiría una guerra civil, la mayoría protestante que es organizada no podría ser derrotada, aún cuando el IRA recibiera el apoyo de sus partidarios. En ambos casos, la minoría católica de Irlanda del Norte es la que sufriría las consecuencias.

.- La ETA Vasca: Está integrado por miembros que pertenecen a una minoría que viven dentro de un país y quieren conservar sus tradiciones culturales e independencia total.

Su objetivo es liberar a las provincias vascas establecidas en España y Francia para formar un Estado Socialista Vasco.

Fue el único que organizó una reunión en su país y desafió a la policía española al invitar a otros grupos terroristas a participar en esa reunión. Posteriormente, surgió otro grupo llamado la Grapo que en determinado momento compitió con la ETA Vasca por el liderazgo terrorista. Esta situación creó una campaña de violencia por ambos grupos, que obligó al Rey Juan Carlos a dar concesiones a los integrantes de estos grupos para que desertaran y se integraran a la sociedad.

Por último, surge un elemento muy interesante que creo necesario que se estudie aparte, esto es la cuestión de la extradición de los terroristas

tas. Este caso se dá a menudo con el grupo de la ETA Vasca, en donde una minoría se enfrenta a este problema.

.- Los grupos: La Organización de Liberación Palestina, el Frente Popular de Liberación Palestina y Septiembre Negro, actúan impulsados por principios nacionalistas, su descontento está arraigado en la historia. Sus dirigentes son intelectuales y operan a nivel mundial. Su organización es más compleja y disponen de una red internacional que les permite secuestrar personas y aviones en todo el mundo, con objeto de ejercer presión política y obtener publicidad por su causa. Los logros de estos grupos han sido considerables, pero han logrado el repudio del resto del mundo.

3).- Se consideran como sus principales causas: La Liberación nacional; la descolonización; el aspecto religioso; lo étnico, económico, social y cultural; y por último el aspecto político-ideológico.

Todos se encuentran relacionados con dos elementos importantes:

I.- El territorio. El ser humano es capaz de luchar con otro ser humano para obtener este elemento.

2.- Una situación político-económica favorable para un país o un determinado grupo social.

Con respecto a su clasificación se ha dividido en dos: El terrorismo de Estado y el Marginal.

El terrorismo de Estado: Es demasiado amplio para que sea sintetizado

do de una manera general en unas cuartillas. Es necesario hacer un análisis más extenso de las condiciones en que se dá para entenderlo.

El terrorismo marginal es importante distinguirlo de una manera precisa para no confundirlo con el terrorismo de Estado.

4).- El Derecho Internacional protege contra la acción de actos terroristas a las tripulaciones de los aviones, el instrumental de la aeronavegación y las líneas aéreas nacionales e internacionales, en virtud de la firma de las Convenciones de la Haya y de Montreal.

Las personas y viviendas, así como instalaciones oficiales que deben gozar de protección especial por parte del Estado, ya que ejerce sus funciones por encargo de su Estado o de una organización internacional a cuyo servicio se encuentra.

Se demostró que en su tiempo la Sociedad de Naciones y posteriormente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en coordinación con la Organización Internacional de la Aviación Civil (OIAAC), la cooperación regional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la aportación de la ONU con dos convenciones importantes relativas al problema de la protección de los diplomáticos y de la toma de rehenes, tomaron conciencia de este problema que afecta al mundo y elaboraron convenciones para tratar de solucionarlo.

Todas las convenciones coinciden en que los Estados Partes deben tomar medidas necesarias según las leyes nacionales a fin de cumplir

los compromisos dimanantes de su adhesión. Además de cooperar en el procedimiento judicial, de cualquier convención, así como el intercambio de información y documentación en los casos que son de competencia de las convenciones.

Por último, se deberá formular un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, a que pasen a ser partes de las convenciones para solucionar dicho problema que aqueja al mundo.

La posición de México es : De una participación activa en estas convenciones y ha ratificado las siguientes: La Convención de Tokyo de 1963, sobre infracciones y ciertos actos cometidos a bordo de aeronaves; el Convenio de la Haya, de 1970, para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves; la Convención para Prevenir y Sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexas cuando éstos tengan trascendencia internacional, suscrita en Washington en 1971; el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, suscrito en Montreal en 1971.

A nivel interno, la legislación penal mexicana contempla en el Artículo 139 del Código Penal para el Distrito Federal de aplicación federal, la figura genérica de terrorismo y en el último párrafo del Artículo 170 el secuestro de aeronaves estableciendo una penalidad que va de cinco a veinte años de prisión.

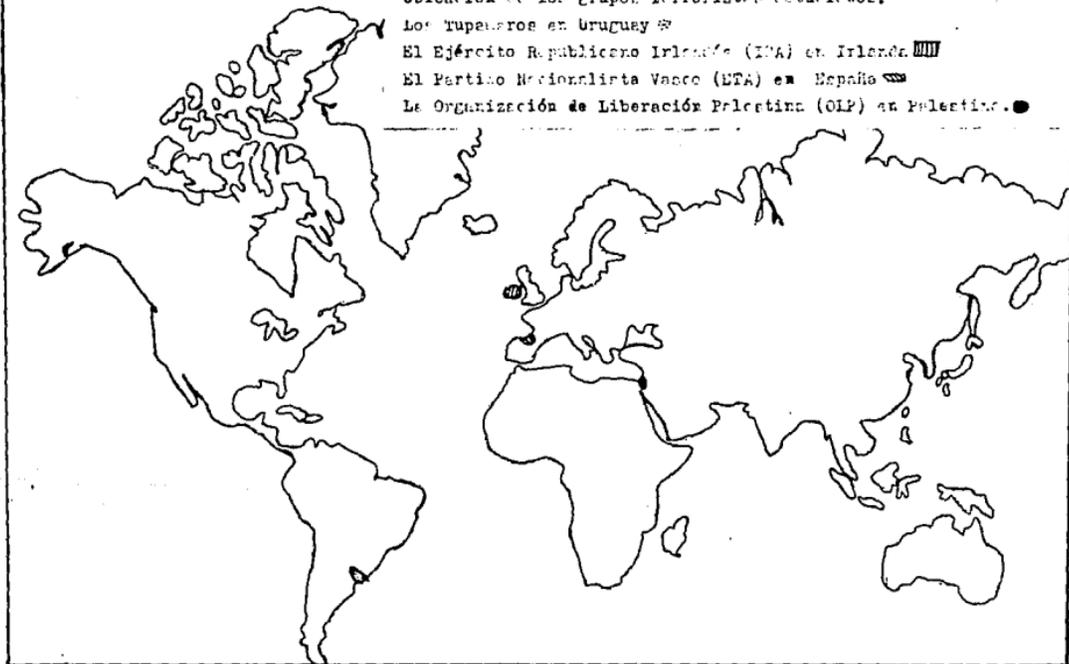
ubicación de los grupos terroristas estudiados:

Los Tupac Katari en Uruguay *

El Ejército Republicano Irlandés (IRA) en Irlanda. ■■■

El Partido Nacionalista Vasco (ETA) en España. ■■■

La Organización de Liberación Palestina (OLP) en Palestina. ●



Convención de 1937 sobre la Prevención y la Represión de actos terroristas. (ANEXO I)

Esta Convención fue elaborada por los acontecimientos de actos terroristas durante la década de los años veinte e inicios de los años treinta, en la que se cometieron varios atentados contra agentes diplomáticos

En 1934 el Consejo de Seguridad decidió establecer un comité integrado por: Bélgica, Chile, España, Francia, Hungría, Inglaterra, Italia, Polonia, Rumanía, Suiza y la URSS. Para elaborar el anteproyecto de una convención capaz de asegurar la supresión de todos los actos y crímenes que persiguen objetivos políticos.

La Asamblea de la Sociedad de Naciones, examinó los proyectos previos de esta convención y los aprobó el 10 de octubre de 1936. Sus objetivos principales fueron:

1.- Impedir toda preparación ó comisión de actos terroristas dirigidos contra la vida o la libertad de personas que toman parte en la labor de instituciones y servicios públicos extranjeros.

2.- Asegurar la prevención eficaz de acciones de esta índole y, en particular, establecer una cooperación con el propósito de revelar oportunamente la preparación de estas acciones.

3.- Asegurar la represión por acciones de carácter terrorista en el sentido estricto de esta palabra que comprenden el lugar en que

fueron preparadas o realizadas y también la nacionalidad de los participantes en su realización o de sus víctimas.

Posteriormente, en 1937 se celebró en Ginebra una Conferencia Internacional en donde se discutió y aprobó la Convención sobre la Prevención y la Represión del Terrorismo.

Esta Convención consta de un preámbulo y 29 artículos, de los cuales sólo se analizaron dos por ser los más importantes:

Art. I párrafo 2 : El acto terrorista comprende las acciones delictivas dirigidas contra cualquier Estado, cuya finalidad y naturaleza es provocar el terror entre personas determinadas, grupo de personas o la población.

Art. 2 : El cuerpo de los actos terroristas de carácter internacional comprende:

1).- La acción premeditada dirigida contra la vida, la integridad personal, la salud o la libertad de:

a).- Jefes de Estado, personas que ejercen las funciones de Jefes de Estado, sus sucesores hereditarios o designados.

b).- Esposas o esposos de las personas enumeradas.

2).- Acciones premeditadas destinadas a destruir o deteriorar bienes públicos o bienes destinados al uso público que pertenecen a otro Estado Miembro o se hallan en su disposición.

3).- Acciones premeditadas destinadas a crear un peligro general que puede poner en peligro las vidas humanas.

Este artículo es importante por dos motivos:

1.- Hay una definición y clasificación del acto terrorista con carácter internacional.

2.- Implica el compromiso de los Estados Partes de adherir el texto de este artículo en sus leyes respectivas.

Con respecto a los otros artículos se van a mencionar de una manera muy breve:

Artículos: 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 19 tienen por objetivo el principio de irremisibilidad de la pena.

Artículos: 15, 16, y 17 dan a conocer la necesidad de cooperar, intercambiar información y cumplir con los procedimientos judiciales relacionados con la aplicación de esta Convención.

Artículo : 24 la garantía del cumplimiento de las condiciones que impone la Convención por medio de la adopción de legislaciones correspondientes o a la merced de la existencia de éstas, y la organización administrativa pertinente.

Esta Convención fue aprobada por 19 países:

Albania, Argentina, Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Ecuador, Egipto, Estonia, Grecia, Haití, India, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Perú, República Dominicana, Turquía, Venezuela y Yugoslavia.

El defecto de esta Convención es que nunca llegó a entrar en vigor.

FUENTE: Igor Blischenko y Nikolai Zhdanov

El Terrorismo como Crimen Internacional pags. 88 - 99 .

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE INCIDENTES TERRORISTAS INTERNACIONALES POR CATEGORIA DE ATAQUES 1968 - 1977. (ANEXO II)

	EUROPA OCCIDENTAL	MEDIO ORIENTE	AMERICA LATINA	ESTADOS UNIDOS
Secuestros	20	32	117	2
Rehenes	20	14	6	4
Cartas bomba	76	5	9	13
Bombas Explosivas	492	222	372	190
Bombas Incendiarias	222	21	67	23
Ataques Armados	26	54	25	2
Secuestros Aéreos	19	23	21	5
Asesinatos	55	27	53	14
Robos y Asaltos	8	14	37	3
Franco tiradores	5	8	26	10
Sabotaje y dis- paros con policia	21	10	14	8
T O T A L	964	431	747	274

FUENTE: Friedlander, Robert A.

Documents of International and Local Control
VOL. I pag. 271.

ATAQUES TERRORISTAS INTERNACIONALES CONTRA CIUDADANOS Y SUS
PROPIEDADES POR CATEGORIA DE BLANCOS 1968 - 1977 (ANEXO III)

BLANCOS	1968-	1969-	1970-	1971-	1972-	1973-	1974-	1975-	1976-	1977
Diplomáticos y Embajadas	12	17	52	51	22	19	12	12	12	21
Militares y Propiedades	4	2	38	36	11	12	12	9	35	10
Oficiales de Gobierno y sus propiedades.	26	32	57	21	20	10	16	14	2	7
Hombres de negocio	6	35	24	40	44	51	86	42	52	33
Ciudadanos Particulares	3	7	17	5	12	10	13	27	26	13
TOTAL	51	93	188	153	109	102	139	104	125	84

FUENTE: Friedlander, Robert A.

Terrorism: Documents of International and Local Control

Vol. 1 pag. 269

Convención sobre el secuestro de aviones, firmada en la Haya el 16 de septiembre de 1970. (ANEXO IV)

Con el aumento de los actos terroristas en las actividades de la aviación civil y la insuficiencia del Convenio de Tokyo, la Asamblea General de esta organización propuso al Consejo, tomar medidas para resolver el problema del secuestro de aeronaves. De esta forma surgió esta Convención y sus artículos más importantes son :

Artículo 1 : Comete un acto criminal cualquier persona que a bordo de una aeronave en vuelo :

1).- Por medio de la violencia o de la amenaza de la violencia o por medio de cualquier otra forma de intimidación se apodere del avión o ejerce control, sobre él, o intenta cometer uno de estos actos.

2).- Que sea complice de la persona que comete o intente cometer uno de esos delitos.

artículo 4 : Las autoridades adecuadas para llevar a cabo el procedimiento penal son las del Estado donde está registrado el avión o del Estado en cuyo territorio aterriza el avion secuestrado.

Artículo 7 : Obliga al Estado signatario, en cuyo territorio ha sido descubierto el presunto delincuente, en caso de negar la extradición entregar el asunto a las autoridades competentes.

artículo 9 : Impone el deber de prestar la máxima ayuda a los pasajeros y a la tripulación del avión secuestrado.

La Convención sobre la lucha contra los actos que amenazan a la seguridad de la aviación civil, firmada en Montreal el 23 de septiembre de 1971. (ANEXO V)

La Asamblea General de la Organización Internacional de la Aviación Civil (OIAC), teniendo en cuenta la Convención de la Haya, elaboró disposiciones que complementarían los acuerdos internacionales vigentes, y en coordinación con la Asamblea General de la ONU, aprobó el 5 de noviembre de 1970, la resolución 2645 (XXV) en la que condena todos los actos ó cualquier otra injerencia en los vuelos de la aviación civil, sea vuelo nacional o internacional, por el lugar de despegue, por medio de la fuerza o la amenaza, y cualquier acto de violencia cuyo objetivo pueden ser los pasajeros, las tripulaciones y las aeronaves civiles que realizan viajes aéreos, así como los equipos de aeronavegación y los medios de comunicación en ellas.

El resultado fue esta Convención y su artículo más importante es:

Artículo I : Cualquier persona infringe la ley si ilícita y premeditadamente:

- a).- Comete un acto de violencia contra una persona que se halla a bordo del avión en vuelo, si este acto amenaza la seguridad del avión;
- b).- Destruye la aeronave cuando está en servicio o causa en ella deterioros que la inutilizan o crean peligro para el vuelo.
- c).- Coloca o realiza acciones que conducen a cualquier procedi-

miento en la aeronave, que se halla en servicio, mecanismos o sustancias que puedan destruirla o deteriorarla de modo suficiente para amenazar la seguridad del vuelo.

d).- Destruye o deteriora el equipo de aeronavegación o interviene en su funcionamiento, si cualquiera de estos actos puede amenazar la seguridad de las aeronaves en vuelo; o

e).- Comunica datos premeditadamente falsos, amenazando la seguridad del vuelo de la aeronave

2).- Cualquier persona comete delito si :

a).- Intenta cometer uno de los actos mencionados en el punto I del presente artículo, o

b).- Es cómplice de la persona que comete o intenta cometer cuquiera de estos delitos.

Esta Convención intentó crear normas que dieran a la Organización Internacional de la Aviación Civil (OIAAC), la cualidad de imponer sanciones a los países que den cobijo a los terroristas. A finales de 1973 menos de una docena de Estados habían ratificado esta Convención.

FUENTE: Robert A. Friedlander.

Terrorism: Documents of International and Local Control Vol. I
New York Oceana Publications, Inc. Dobbs Ferry pags. 109, 118, 119.

La Convención sobre prevención y represión de los actos terroristas en forma de crímenes contra las personas y los actos de extorsión con ello relacionados, cuando estos actos revisten carácter internacional, firmado en Washington el 2 de febrero de 1971 . (ANEXO VI)

Desde 1968 hasta 1972 la mitad de los aviones secuestrados en el mundo habían despegado de los aeropuertos de los Estados Unidos. Esto obligó al gobierno a implantar nuevas medidas de seguridad que comprendían el registro de todos los pasajeros y de sus equipajes.

La cooperación que se estableció a nivel regional, fue bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuando el Consejo Permanente de la Organización, en su reunión celebrada el 15 de mayo de 1970 adoptó, sobre el informe presentado por el Comité Jurídico Político de la Organización, una resolución que condenaba el rapto de personas y la extorsión.

En la tercera sesión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Washington en 1971, se firmó la Convención sobre la prevención y la represión de los actos terroristas que toman forma de crímenes contra personas y los actos de extorsión con ello relacionados, que tienen carácter internacional.

La Convención consta de un preámbulo y 13 artículos. El propósito es adoptar normas generales que aseguran el desarrollo del Derecho Internacional en relación a la cooperación internacional a fin de prevenir y sancionar los delitos.

De esta Convención se mencionan los siguientes artículos :

Artículo 1: Fija el compromiso de los Estados Miembros a cooperar entre sí y tomar las medidas que juzgan convenientes en los marcos de la legislación nacional, y particularmente, de las disposiciones de la presente convención para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, especialmente, el rapto, el homicidio de personas a las que el Estado debe asegurarles protección especial conforme al Derecho Internacional, así como la extorsión relacionado con estos delitos.

Artículo 9: La Convención fue firmada dentro del marco de la Organización de los Estados Americanos, queda abierta a la firma de :

1).- Los Estados Miembros de la Organización

2).- Miembros de la Organización de las Naciones Unidas o de las Instituciones especializadas de ésta o de cualquier Estado Miembro de los Estatutos de la Corte Internacional de Justicia.

3).- De todo Estado invitado a suscribir la Convención por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Esta Convención fue firmada por Colombia, Costa Rica, Los Estados Unidos, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Su resultado fue un acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y Cuba, que pusieron el fin a los secuestros entre ambos Estados.

FUENTE : IGOR Blischenko y Nikolai Zhdanov

El Terrorismo como Crimen Internacional pags. 121 - 127 .

Convención sobre la prevención y la represión de los delitos contra las personas que gozan de protección especial, incluyendo a los representantes diplomáticos, de 1973. (ANEXO VII)

La VI Comisión del Derecho Internacional reconoció la importancia del problema de la protección y de la inviolabilidad de los representantes diplomáticos y propuso a la Asamblea General, en su sesión XXVI, la aprobación de la resolución 2780 de su apartado III, que consistía en pedir al Secretario General, que invitara a los Estados Miembros a presentar observaciones que consideraran pertinentes acerca del tema de la protección a los diplomáticos.

Por su parte, la Comisión formó un grupo de trabajo para que examinara los problemas relacionados con los comentarios presentados por cada Estado y posteriormente en base a un análisis de las observaciones se preparó un proyecto de 12 artículos para entregarlo a la Comisión del Derecho Internacional.

El tema se incluyó en el XXVIII período de sesiones de la Asamblea General y se adoptó la Convención sobre la prevención y la represión de delitos contra personas que gozan de protección internacional, incluyendo a los representantes diplomáticos, el 14 de diciembre de 1973.

La Convención consta de un preámbulo y 20 artículos, de los cuales se mencionan los siguientes:

Artículo I: Gozan de protección internacional:

A).- El jefe de Estado o el jefe de gobierno que se encuentra en

un Estado extranjero, así como los miembros de su familia que le acompañan

b).- Todo funcionario del Estado o de una organización internacional, que de acuerdo con el Derecho Internacional tiene derecho a protección especial para o a causa de cumplir funciones encomendadas por su Estado u organización internacional, así como los familiares que le acompañen.

Artículo 2: La acción premeditada sin motivo de :

a).- Ataque violento contra la persona o la libertad de la persona que goza de protección internacional;

b).- Ataque violento a una sede oficial o al domicilio de la persona que goza de protección internacional, capaz de causar perjuicio a la persona o a la libertad de esta última;

c).- Amenazas de cometer tales ataques;

d).- Intentos de cometer dichos ataques;

e).- La participación o complicidad en tales ataques deben ser consideradas como delito por el Estado Miembro según su legislación interna independientemente de si ha sido cometido dentro o fuera de su territorio.

En este artículo debe entenderse que ataque violento es asesinato, o el secuestro de la persona que cuenta con protección internacional.

Además es necesario señalar la diferencia de las Convenciones de la Haya y de Montreal con el empleo del término infracción, y en este

artículo se usa delito a la que se le agrega la posición oficial de la víctima y se reconoce la gravedad del delito.

Artículo 3: Los Estados Miembros cooperarán en:

a).- La aplicación de medios con el fin de prevenir la preparación de tales delitos en su propio territorio o en el territorio de otros Estados;

b).- El intercambio de información y coordinación de las medidas administrativas pertinentes para prevenir a la comisión de tales delitos.

Artículo 6: Si el Estado Miembro, en cuyo territorio se encuentra el presunto delincuente, no accede a su extradición, su asunto debe ser entregado, sin excepción alguna y sin demoras a las autoridades competentes.

Convención contra la toma de rehenes, Nueva York 1979.

Al analizar estos actos terroristas, nos muestra que en algunas ocasiones van acompañados de la toma de rehenes, que ha sido considerado como un elemento de injerencia ilícita en las actividades de la Aviación Civil.

Por este motivo, la República Federal propuso en el XXXI período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, introducir como punto especial de la agenda de trabajo, la preparación de una convención inter

nacional única sobre la lucha contra la toma de rehenes.

En diciembre de 1976 la Asamblea General aprobó la creación de un Comité Especial integrado por 34 países para elaborar una Convención Internacional sobre la lucha contra la toma de rehenes.

Los países que integraron este comité fueron:

Argelia, Barbados, Canadá, Chile, Estados Unidos, Egipto, Dinamarca, Filipinas, Francia, Gran Bretaña, Guinea, Irán, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Lesotho, Libia, México, Nicaragua, Nigeria, Países Bajos, Polonia, República Alemana, Siria, Somalia, Suecia, Surinam, Tanzania, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, República Democrática Popular del Yemen y Yugoslavia.

El Comité Especial celebró su sesión en la sede de la ONU, en agosto de 1977. Sus resultados se vieron dos años después, cuando la Asamblea General de la ONU aprobó la Convención. Su preámbulo expresa que la toma de rehenes es un delito que preocupa a la Comunidad Internacional y que existe una necesidad apremiante de fomentar la cooperación internacional entre los Estados con miras a elaborar y adoptar medidas eficaces para prevenir, enjuiciar y sancionar todos los actos de toma de rehenes como manifestaciones de terrorismo internacional.

El tratado consta de 20 artículos y se mencionan los siguientes:

Artículo I: Toda persona que se apodere o detenga a otra (el rehen) y amenace con matarla, herirla o mantenerla detenida a fin de obligar a un tercero, a saber, un Estado, una organización internacional, una

persona natural o jurídica o un grupo de personas, a una acción u omisión como condición explícita para la liberación del rehén, comete el delito de toma de rehenes en el sentido de la presente Convención.

Artículo 2: Regula la cooperación de los Estados según su participación en la Convención, en particular:

a).- Mediante la aplicación de medidas nacionales para prevenir tales delitos dentro ó fuera de sus territorios.

b).- Mediante el intercambio de información y coordinación de las medidas administrativas y de otras pertinentes para prevenir el delito.

Artículo 3: Comprende los compromisos que contraen los Estados Miembros para aliviar la situación de los rehenes que se encuentran en sus territorios y asegurarles su liberación, en particular, los Estados deben facilitar la salida de los rehenes liberados y devolver los objetos ocupados ilícitamente por el delincuente.

Artículo 8: El Estado signatario en cuyo territorio sea hallado el presunto delincuente, si niega su extradición, estará obligado a someter el caso a las autoridades competentes, según la legislación del Estado.

Esta Convención constituye un documento jurídico internacional muy importante para luchar contra este problema.

FUENTE: Igor Blishenko y Nikolai Zhdanov

El Terrorismo como Crimen Internacional pags. I35-I40 I62- I64.

B I B L I O G R A F I A

- Alponete, Juan Ma. "Euzkadi votó hacia el centro" Periódico El Día martes 28 de febrero de 1984.
- Blischenko Igor y Zhadanov Nikolai. El Terrorismo como Crimen Internacional. Moscú, URSS. Traducido al Español. Editorial Progreso 1983.
- Bowyer Bell, J. Tiempo de Terror: Como responden las sociedades democráticas a la violencia revolucionaria. Londres Editorial Noema. Primera Edición en Español 1980.
- Cambio 16. "La ETA se queda sin vascos" Revista Contextos Año I No. II S.P.P. 9 de septiembre de 1983
- Cangabo Kagabo, Massimango. "La oposición al apartheid en el mundo" Boletín de Relaciones Internacionales de la Universidad Femenina de México. Año 2 No. I Mayo de 1983
- Cebrian, Juan Luis. "Una nueva era para España" Revista Contextos Año I No. 9 S.P.P. 12 de agosto de 1983
- Centro de Información, Documentación y Análisis Latino Americanos "El Terrorismo no tiene fronteras" México 1980
- Costa, Carlos S. Diccionario del Terrorismo. México Editorial Dopesa 1977.
- Clutterbuck, Richard. Guerrilleros y Terroristas. México Fondo de Cultura Económica 1981.

- .-- De la Gorce Paul- Marie. "La Comunidad Internacional y el Desastre Palestino" Le Monde Diplomatique en Español (60) Dic. 1983.
- .-- Dobson Christopher y Payne Roland. The Terrorist: Their Weapons, Leaders and Tactics. New York Facts on File, Inc. 1982.
- .-- Documentos Oficiales de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Nueva York Trigésimo Segundo período de sesiones. Suplemento No. 37 (A/ 32 / 37).
- .-- Friedlander, Robert A. Terrorism: Documents of International and Local Control Vol. I New York Oceana Publications, Inc. Dobbs Ferry 1979.
- .-- González Bermejo, Ernesto. "La Década de la Vergüenza " Le Monde Diplomatique en Español (60) Dic. 1983.
- .-- Gringoire, Pedro. Palestina y los Palestinos. México. Instituto Cultural Mexicano Israelí, A.C. 1983
- .-- Gutierrez, Angel. Los Tupamaros en la Década de los Sesentas. México, Editorial Extemporáneos 1978
- .-- Haro, Ignacio. "Anarquía, Prehistoria del Terrorismo" Revista Sucesos. Junio de 1973.
- .-- Laqueur, Walter. The Terrorism Reader from Aristotie to the Flo a Historical Anthology. New York A Meridian Books. 1978
- .-- Mair, Lucille M. Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina. Oficina de la ONU en Ginebra 29 de agosto-7 de septiembre de 1983.

- .-- Mercader, Antonio y De Vera, Jorge. Los Tupamaros Estrategia y Acción México Editorial Omega 1971.
- .-- Osmañczyk, Edmund. Enciclopedia de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. España Fondo de Cultura Económica.
- .-- Schwarz, Walter "Los nuevos terroristas europeos intensifican sus golpes" Contextos Año 3 No. 55 S.P.P. 15 de Julio de 1985.
- .-- Sciolaja, Mario. "Una Ametralladora apunta a Europa" Revista Contextos Año 2 No.9 S.P.P. 5-II marzo de 1981.
- .-- Sterling, Claire. Terrorismo la Red Internacional. México Editorial Lasser Press, Mexicana S.A. 1981
- .-- Timerman, Jacobo. "La Internacional del Terrorismo" Revista Contextos. Año 2 No.9 S.P.P. 10 -16 de diciembre de 1981.
- .-- Wilkinson, Paul. Terrorismo Político. España Ediciones Felmar Colección Punto Crítico, No. 10 1978.
- .-- Wolf, John B. Fear of Fear a Surrey of Terrorist Operations and Controls in Open Societies New York Plenum Press 1981.